



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 26

MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DOÑA BERNARDA BARRIOS CURBELO

Sesión núm. 2

celebrada el martes, 6 de junio de 2000

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Ratificación de la celebración a las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión de 24 de mayo de 2000	328
Aprobación, en su caso, de la delegación a favor de la Mesa, a la que hace referencia la Resolución de la Presidencia de la Cámara, de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Número de expediente 042/000002.)	328
Comparecencia del señor ministro de Medio Ambiente (Matías i Palou) para informar sobre:	
— Las líneas generales de la política de su Departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000011.)	329
— Las líneas generales de la política de su Departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000027.)	329

	Página
—Las líneas fundamentales de actuación de su Departamento en la VII Legislatura, con especial referencia a Galicia. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000033.).....	329
—Prioridades y políticas que piensa impulsar en relación a las materias vinculadas a dicha Comisión durante la VII Legislatura. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000055.).....	329

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días señoras y señores diputados.

Vaya nuestra cordial enhorabuena y nuestra cordial felicitación y bienvenida al ministro de Medio Ambiente, que hoy se encuentra con nosotros, precisamente al día siguiente de celebrarse el día mundial del medio ambiente.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DE 24 DE MAYO DE 2000.

La señora **PRESIDENTA**: Antes de entrar en la secuencia de lo que es la comparencia del señor ministro, si les parece bien a los señores comisionados podríamos ratificar la celebración de las comparencias que se han solicitado para la intervención del mismo, ya que no había delegación en la Mesa al respecto.

¿Están de acuerdo SS. SS.? (**Asentimiento.**)
Queda ratificada dicha celebración.

— **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DELEGACIÓN A FAVOR DE LA MESA, A LA QUE HACE REFERENCIA LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 042/000002.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto primero del orden del día, que consiste en aprobar, por delegación de los comisionados a favor de la Mesa, las facultades que el artículo 44 atribuye a las comisiones para la petición de documentos a la Administración y para las comparencias de los altos cargos de la Admi-

nistración de funcionarios y, si les parece, pasamos también a ratificar dicha delegación.

La señora **MARÓN BELTRÁN**: Entendemos la ratificación a que hace mención la Presidencia cuando no existan discrepancias en la Mesa. Si no hubiera unanimidad, el Grupo Socialista reclama que el debate sea en el Pleno de la Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Cuando la portavoz del grupo Socialista habla de unanimidad se refiere a la aprobación o al rechazo, porque ya existe un precedente de la anterior legislatura en esta Comisión de Medio Ambiente, por el cual se delegaba en la Mesa y se exigía unanimidad para el rechazo, en su caso, de la petición de comparencia. ¿Se refiere a eso?

La señora **MARÓN BELTRÁN**: Sí, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Como existe el precedente no creo que haya inconveniente alguno y, en tal caso aprobamos la delegación en la Mesa, salvo que no se produzca unanimidad para el rechazo de las peticiones de comparencia, que las debatiríamos en Comisión, tal como se acuerda por la resolución de la Presidencia del año 1983, para dotar de mayor agilidad y eficacia el funcionamiento.

¿Ratificamos la delegación? (**Asentimiento.**)
Queda ratificada.

COMPARENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE (MATAS I PALOU) PARA INFORMAR SOBRE:

— **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000011.)**

— **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000027.)**

— **LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA VII LEGISLATURA, CON ESPECIAL REFERENCIA A GALICIA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000033.)**

— **PRIORIDADES Y POLÍTICAS QUE PIENSA IMPULSAR EN RELACIÓN A LAS MATERIAS VINCULADAS A DICHA COMISIÓN DURANTE LA VII LEGISLATURA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000055.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la celebración de la comparecencia del señor ministro, puntos 2, 3, 4 y 5 del orden del día, puesto que el señor ministro ha pedido dicha comparecencia y también la han solicitado el Grupo Socialista, el Grupo Mixto —con especial referencia a Galicia— y el Grupo de Convergència i Unió.

Creemos que la secuencia debe ser la siguiente: El señor ministro hará una exposición de las líneas generales de política de su departamento. Posteriormente intervendrán, en orden a la petición de comparecencia, los grupos Socialista, Mixto y Convergència i Unió. Si el señor ministro lo considera oportuno, responderá a las exposiciones de los portavoces que han pedido estas comparecencias, y si no continuarán los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Posteriormente el señor ministro intervendrá de forma global, pudiendo tener todos los intervinientes alrededor de 15 ó 20 minutos. Tras la respuesta del señor ministro, si quisieran intervenir de nuevo para cualquier aclaración, no habría inconveniente en la réplica, cerrando posteriormente el señor ministro.

¿Les parece? (**Asentimiento.**)

Entonces podemos comenzar.

Señor ministro, le damos de nuevo la bienvenida y esperamos su exposición.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Señorías, comparezco ante ustedes, como ha anunciado la presidenta, agrupando nuestra petición y las de varios grupos parlamentarios, para explicar las líneas maestras de lo que quisiera llevar a cabo al frente de este Ministerio.

Al inicio de esta intervención quiero hacer dos reconocimientos previos, si ustedes me permiten; dos reconocimientos que a mi juicio son imprescindibles: En primer lugar al personal del Ministerio, en el que he visto en este tiempo una excelente cualificación, una excelente disponibilidad para llevar adelante los retos a que nos enfrentamos. En segundo lugar, quiero reconocer el gran trabajo que desarrolló mi antecesora en el cargo, la ministra Isabel Tocino, la cual tiene el induda-

ble mérito de haber creado un nuevo ministerio, con las tremendas complicaciones que ello conlleva, y a la vez dejar encarrilada una gestión que a mi modo de ver tiene un balance brillante.

La visión central de lo que quiero llevar a cabo como ministro, es poner a España al día en materia medioambiental. ¿Qué quiero decir con esto de poner al día? España ha vivido durante los últimos años muy pendiente del objetivo de mejorar su calidad de vida, de generar riqueza, de permitir que todos los españoles pudieran vivir en nuestro país dignamente y en paz. Todos hemos vivido muy atentos a disfrutar de la libertad y hemos luchado por tener y ejercer la democracia. Nuestras prioridades de las últimas décadas han tenido que ver con la reducción del paro, el reequilibrio social y la modernización del país. Por supuesto, comparto todos estos objetivos que han ido cumpliendo las últimas generaciones en grandes líneas y estoy seguro que son el eje central de todos los partidos políticos de esta Cámara; pero mientras nosotros luchábamos por la libertad o por un puesto de trabajo, en otros países donde estos valores estaban garantizados la preocupación era la contaminación ambiental o la conservación de los bosques, por citar dos problemas concretos que forman parte de una sensibilidad medioambiental mucho más amplia.

En términos generales hoy, España está bastante más cerca de Europa en potencial económico, en calidad de vida, en servicios sociales y, por supuesto, en libertades y en democratización de su sistema político. Sin embargo, con una gran lógica histórica, en sensibilidad ambiental estamos muy lejos de los países más avanzados, y no pienso en el Ministerio, en las empresas, ni en nadie en concreto, sino en la sociedad en su conjunto. Todos estamos más lejanos; cada uno de nosotros es mucho menos consciente que los ciudadanos de los países más avanzados, de lo que realmente nos jugamos y somos menos conscientes porque lógicamente hemos vivido unas preocupaciones diferentes, unas prioridades distintas y, en definitiva, unos retos diferentes. Pero hoy, en esta década España va comenzando a ser consciente de sus problemas ambientales. Nosotros tenemos un nivel de contaminación atmosférica que no es tan alto como el de otros países, pero que crece de forma importante; cada día es más palpable la escasez de agua; vemos que nuestros ríos tienen importantes niveles de contaminación, hemos dañado nuestros acuíferos, incluso alguna gran ciudad tiene riesgos de abastecimiento, alguna cuenca industrial padece serios efectos derivados de la contaminación, y eso, señorías, nos tiene que concienciar a todos, debe hacer que nuestra sociedad acelere su sensibilización; el planeta nos tiene que interesar más a todos. Éste es mi reto principal: hacer que España sea consciente de que tenemos que construir una economía que sin duda nos dé bienestar, pero que sea compatible con preservar el planeta; tenemos que ser capaces de alcanzar un crecimiento

sostenible. Mi primera preocupación es que los españoles sientan que estamos dañando el planeta. En mi opinión y si se me permite, más importantes que reducir la tasa de CO₂, por ejemplo, es lograr que los ciudadanos, la gente, los jóvenes tengan conciencia clara de que el planeta es frágil, de que nosotros, cada uno de nosotros individualmente somos corresponsables de esa degradación, y que, en consecuencia, corregir esa acción depende de nosotros. Esto es a mi entender lo más importante, lo más trascendental, porque si la sociedad es sensible los políticos seremos sensibles, pero si la sociedad no es sensible a los políticos nos es permitido ser ambiguos.

Este reto, por supuesto, desborda completamente al Ministerio y a mí mismo. Lo podemos conseguir si todos los partidos nos apoyan, si los medios de comunicación contribuyen a explicar de qué hablamos, qué importancia tiene dejar a nuestros hijos un planeta habitable. En este sentido y en esta línea quiero convocar foros donde los agentes sociales, los representantes de los ciudadanos, quienes realmente tienen algo que decir en medio ambiente, debatan con el Ministerio unos horizontes a medio plazo para nuestro país en los grandes temas, como pueden ser los residuos, la desertización, la diversidad biológica, la contaminación atmosférica, vertidos, etcétera. Quiero que se fijen esos marcos, porque todos tenemos que saber que España ha de asumir un compromiso consigo misma para proteger el entorno, para garantizar el futuro. No siempre ha de ser una Administración supranacional, no siempre ha de ser Bruselas —habitualmente más avanzada— quien nos guíe; nosotros debemos tener nuestras propias metas, unas vías para lograr estos objetivos y marcarnos unas líneas. Por supuesto, esto no quiere decir de ninguna manera que estemos pretendiendo no seguir las directivas europeas; quiere decir que nosotros debemos dejar de ir a remolque, siempre detrás, posiblemente muchas veces debamos anticiparnos. Cuando hayamos logrado fijar unos horizontes de común acuerdo, habremos de negociar cómo llegaremos allí. Puede ser que no todos nos pongamos de acuerdo, puede ser que no todos propongamos las mismas velocidades, las mismas intensidades ni la misma tensión, pero está claro que tendremos un objetivo global que nos marcamos nosotros mismos y que nos comprometemos a todos, nos comprometemos como Gobierno, pero también como empresarios, como ciudadanos, como usuarios y como consumidores.

Creo que la gestión de residuos es un área que puede servir de ejemplo de cómo entiendo que hemos de llevar a cabo nuestra política. Se fijan objetivos, las administraciones hemos de poner los medios, hemos de concienciar, pero es la sociedad, son los ciudadanos, son las empresas los que al final asumen su responsabilidad concreta, y sólo si realmente existe esta asunción de responsabilidades, si hay una verdadera implicación social podremos lograr estos objeti-

vos; yo creo que si los medios están, si las cosas se explican, si se facilita el cumplimiento de las medidas, la sociedad entiende y participa.

No quisiera dejar de mencionar que en este punto concreto de la protección del entorno, personalmente creo que es infinitamente más eficaz aquella medida que sale adelante porque el usuario, el industrial, el empresario o el consumidor creen en ella que aquella que se cumple única y exclusivamente para evitar sanciones. Aquí quiero incidir de forma un poco amplia sobre la necesidad de diálogo del Ministerio con la sociedad. He dicho que la mayor parte de los problemas ambientales que vivimos son responsabilidad de todos, de la Administración más que de los administrados sin duda, pero todos tenemos nuestra parte de responsabilidad. Por eso creo que debemos hacer del diálogo un eje fundamental para saber qué piensa y qué siente la sociedad sobre la protección del entorno, y en ese panorama quiero reconocer el papel de los colectivos ecologistas, de las ONG que se dedican a este tema. Posiblemente en la larga historia de relaciones de las administraciones con los ecologistas ha habido muchas ocasiones en que la tensión desbordó a los propios protagonistas, pero más allá de estos incidentes y de los agravios acumulados quiero destacar que los ecologistas están jugando un papel insustituible como conciencia social, como vigilantes, como guardianes de unos mínimos exigibles, y ese papel es valioso e importante porque tiene el efecto de ir arrastrando poco a poco a la sociedad y también a los políticos hacia posiciones más sensibles. Su trabajo seguramente es más fácil en sociedades que, como decía antes, tienen una conciencia social más acusada, pero por el contrario su necesidad es superior aquí, porque el reto que tenemos es encontrar la línea, ciertamente muy fina, que haga compatible el bienestar económico y el progreso con el respeto del entorno, y eso casi siempre es dinero, eso casi siempre son costes, y los costes se tienen que asumir por la sociedad, pero es importante que esta conclusión se obtenga del diálogo, de la comprensión de los beneficios ambientales que tienen esos costes. Por ello, creo que Medio Ambiente tiene que ser un Ministerio transparente, donde el diálogo permita que todos conozcan los intereses de todos, porque la protección del medio ambiente afecta a intereses y eso lo hemos de saber, y esos intereses hay que tenerlos en cuenta y analizarlos.

Ayer, justamente ayer el Día mundial del medio ambiente, el catedrático Francisco Díaz Pineda, a quien entregué en nombre del Ministerio un premio a su larga trayectoria en pro de la naturaleza, me pedía públicamente que el Ministerio de Medio Ambiente no fuera un ministerio sectorial. Efectivamente, SS.SS. deberán poder exigirme a mí, ministro de Medio Ambiente, no sólo que el Ministerio que dirijo actúe de acuerdo con criterios medioambientales sensibles, sino que el Gobierno del que formo parte actúe con estas pautas de conducta, porque sería un absurdo que sólo lo que hace

nuestro Ministerio sea proteccionista. Éste no sólo es un reto mío sino que es un reto de todo el Gobierno. Además, por supuesto, es un reto de toda la sociedad.

En este sentido, mi desafío también es que el Gobierno en su conjunto vaya introduciendo pautas sensibles, pautas coherentes con un equilibrio territorial y ambiental sostenible. Ni más ni menos tenemos que compaginar la necesidad de dar un nuevo paso para acercarnos a Europa con la introducción de criterios que respeten el medio. Esto no es sencillo, pero es un objetivo que además está, como ustedes conocen muy bien, en el nuevo Tratado de la Unión, en su artículo 130, donde precisamente se sostiene ese carácter transversal de este Ministerio y de sus políticas.

Globalmente este es mi proyecto, es nuestro proyecto, que se desarrollará y aplicará en cada una de las grandes áreas en que se dividen nuestras responsabilidades. Ustedes conocen probablemente con exactitud cuál es la estructura del Ministerio. Pues bien, mi prioridad no se corresponde exactamente con la estructura que tenemos, sino que se corresponde con un concepto más integral del medio ambiente que incluya la protección, la gestión de las aguas, las costas, la gestión de los residuos, bosques, biodiversidad, la del aire y la del clima.

Sin que sea un objetivo final del Ministerio, pero sí instrumental y muy importante, quiero anunciar que la innovación, la aplicación de las nuevas tecnologías, la modernización, serán ejes fundamentales de nuestro trabajo, una renovación tecnológica que nos tiene que permitir en general una mejora de los procesos, de la atención al ciudadano, de los conocimientos de nuestras infraestructuras, del control de nuestros sistemas. Pienso, por ejemplo, en una rápida modernización de todo el sistema de concesión de autorizaciones en materia hidráulica que permita a los usuarios una accesibilidad superior y más eficaz a la Administración.

Y yendo ya a los temas principales, empezaremos por el agua. España es un país donde el recurso hídrico está desigualmente distribuido. Esta desigualdad es territorial —hay zonas con más lluvias y zonas con menos— y también temporal, tenemos en general un régimen pluviométrico que en verano es muy seco y llega a ser incluso demasiado lluvioso en invierno. Tan desigualmente está repartida el agua en España, que en el supuesto de que hoy no existiera ninguna presa o embalse sólo se podría atender adecuadamente la necesidad de suministro de agua del 8 por ciento de la población. Por este motivo, evidentemente, España es uno de los países donde más se ha desarrollado la política hidráulica, con más intensidad desde comienzos de este siglo, una política hidráulica que se ha identificado sistemáticamente con una política de presas, de obras, de cemento que canalice el agua hacia donde queremos, y yo considero que España hoy no puede actuar como a principios de siglo, no puede actuar pensando única y exclusivamente en las obras. Hoy se necesita

una política global del agua, en la que sin duda una de las patas sean las obras hidráulicas, pero que tiene también poderosos pies en el ahorro, en la gestión, en la depuración, en la calidad de las aguas, en la reutilización, en la modernización de las instalaciones y en la educación y sensibilización ambiental para evitar el despilfarro.

El Ministerio ha llevado a cabo una gran política en materia de depuración de aguas, política que puso en marcha el ministro Borrell y que continuó la ministra Tocino, una política de depuración que yo pienso mantener con el objetivo de lograr a medio plazo que ni una gota de agua se vierta al mar o a los ríos sin depurar. También defendiendo la utilización de aguas depuradas. Es verdad que el coste resulta extremadamente elevado, pero priorizando las zonas deficitarias en agua debemos impulsar esta política. En España lamentablemente no se depura el agua para reutilizarla, sino que se reutiliza el agua porque se depura. Sin duda, hubiera sido mejor que la conciencia social nos hubiera llevado a lo primero, pero ya me bastaría con que toda el agua que se depure se reutilice, porque eso es asegurar el futuro.

Deseo profundizar en la regeneración de cuencas, de cauces, de ríos. Hay infinidad de casos en España en que nadie recuerda el color de sus ríos, pero quiero citar como especialmente insoportable el caso del Segura en algunos puntos. Quiero que durante esta legislatura podamos llegar a ver de nuevo aguas transparentes en nuestros ríos. El pasado viernes precisamente, el Consejo de Ministros aprobó un real decreto en este sentido, fijando objetivos de calidad por los que se limita el vertido de hasta 28 sustancias contaminantes y que modifica además el reglamento del dominio público hidráulico en este sentido. Igualmente es urgente el desarrollo, dentro de lo que ha de ser una verdadera política hídrica, de la Ley de Aguas que se aprobó definitivamente hace unos meses; desarrollo reglamentario que ha de implicar una ampliación de la participación de los usuarios en las decisiones que se tienen que tomar desde las confederaciones hidrográficas en todos los aspectos. Dentro de estas medidas está, sin ninguna duda, el objetivo prioritario de elaboración y presentación del Plan hidrológico nacional. Antes de entrar en una visión de qué será el plan, quiero dejar claro que el agua es un recurso escaso y que incluso con una política de más y más trasvases y más y más embalses, nunca llegaríamos a obtener agua para poder permitir un consumo ilimitado. El agua es limitada y hemos de pensar que nuestra economía tiene que aprender a crecer con incrementos ordenados y limitados de consumo de agua. Hay ejemplos de países que han aprendido esto, seguramente por necesidad, y nos demuestran que es posible ser mucho más riguroso con este recurso. Aquí nuevamente la concienciación social, la educación juega un papel fundamental que yo impulsaré decididamente. Creo que nuestra sociedad hoy puede plantearse

el Plan hidrológico dentro de un marco que cumpla genéricamente estas cinco características. Por un lado, aportar los recursos y las obras que permitan eliminar los déficit estructurales, lo que equivale a una verdadera solidaridad interterritorial. En segundo lugar, garantizar que esos recursos que se aportan no sólo serán suficientes en cantidad, sino en calidad. En tercer lugar, introducir los factores correctores que permitan optimizar la gestión haciéndola más eficiente, el ahorro y la máxima reutilización del agua. En cuarto lugar, hemos de concienciar a la sociedad de que el volumen total de agua que consumimos tiene un límite y que en el futuro, hecha una distribución más justa, hecha la regulación de los caudales que tenemos que hacer, hemos de pensar que el crecimiento ha de hacerse en base a un consumo no creciente de agua. Finalmente, estamos ante una política económica y social de primera magnitud, que tiene que contribuir al desarrollo sostenible que permita una adecuada ordenación y equilibrio del territorio español.

Como saben SS.SS., España tiene en vigor unos planes de gestión del agua para cada cuenca. Ahora bien, hay ciertas cuencas que tienen excedentes, mientras que algunas otras zonas de España tienen déficit estructurales. Estamos ante una realidad, unas regiones vierten sus aguas al mar y otras carecen de suministro. Es cierto también que zonas de algunas cuencas excedentarias carecen de agua, y carecen de agua porque históricamente no se han venido haciendo las infraestructuras necesarias para aprovechar esos recursos que sí existen. También es cierto que en muchos lugares donde falta agua hay despilfarro y hay mala gestión. Ahora bien, cuando hablamos de excedentes en una cuenca me estoy refiriendo a excedentes; excedentes significa una vez atendidas las demandas no satisfechas en esa cuenca, reservando el agua para la hipótesis más elevada de crecimiento jamás manejada, y dejando garantizados los caudales ecológicos de los respectivos ríos. Me permitiré repetirlo, el Plan hidrológico sólo considera excedente el agua que sobra después de atender los consumos existentes, los consumos potenciales hoy no atendidos, reservando el agua para un crecimiento de consumo máximo y garantizando los mínimos ecológicos de las respectivas zonas. Es absolutamente trascendental para este Ministerio que los excedentes sean reconocidos universalmente como tales y no discutidos; naturalmente, con pleno respeto al medio ambiente.

Desde el punto de vista de los receptores —y esto también es prioritario—, el agua ha de ser destinada exclusivamente a satisfacer la demanda inatendida, tanto en abastecimiento urbano e industrial, como de regadío. El Plan hidrológico que presentaremos al Consejo Nacional del Agua este próximo verano, analiza los recursos y plantea por un lado las soluciones de regulación que necesitan algunas cuencas, y por otro un mecanismo de trasvase de agua de zonas con exce-

dentos estructurales a zonas con déficit estructurales. Ese mecanismo de trasvase, que evidentemente será de norte a sur principalmente, está concebido para atender las necesidades adicionales de consumo humano y los déficit existentes. El Plan hidrológico será objeto de una amplia negociación y diálogo, especialmente con las autonomías y con los usuarios, pero hoy también puedo anunciarles aquí a SS.SS., a los portavoces políticos de esta Comisión, mi voluntad de contar con su participación en este proyecto, para que los partidos que representan nos aporten sus visiones al respecto. En paralelo al plan, estamos trabajando ya desde el Ministerio en resolver graves problemas de abastecimiento de agua a núcleos urbanos concretos, a través de un plan de abastecimiento de ciudades.

Una segunda línea de protección del medio ambiente que tenemos que desarrollar es la de protección y fomento del hábitat de nuestra biodiversidad; esto es la lucha contra la desertificación, la reforestación y la protección del territorio y en general de sus especies. En esta línea, vamos a desarrollar totalmente dos estrategias emblemáticas. Por un lado la estrategia forestal, y por otro la estrategia para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. Ambos documentos son piezas fundamentales de este Ministerio, cuentan con el apoyo social y se han de desarrollar a través del Plan forestal, que incluirá con posterioridad una nueva Ley de montes que sustituya a la vigente del año 1957, y que será en conjunto una fortísima inyección económica para potenciar el bosque español, para evitar la deforestación y para un mejor uso sostenible de la explotación de nuestros bosques. En materia de diversidad mantendremos las grandes líneas actuales planteadas por el Ministerio dentro de esta estrategia global de la biodiversidad, de forma que podamos integrar plenamente a España en lo que es la Red Natura 2000. En este punto quiero introducir un énfasis especial en la lucha contra la desertificación. En unos años tenemos el compromiso de haber girado nuestra tendencia actual, especialmente en el sureste español, de perder masa forestal y cubierta vegetal. Nuestra acción en este tema está combinada con la acción hidráulica. Esperamos poder concluir pronto nuestro plan de acción y garantizar una sólida lucha contra la erosión y la restauración de zonas especialmente afectadas. Estamos hablando de una actuación conjunta del Ministerio, que también va a ser un eje esencial en nuestra actuación conjunta y global de todas las áreas del Ministerio, y estamos hablando de inversiones importantísimas, que van a superar en los próximos años los 300.000 millones de pesetas.

España tiene hoy un patrimonio ambiental inigualable en sus parques nacionales. Este patrimonio mantiene un nivel ambiental envidiable y quiero decir que, en general, nuestros parques nacionales son un potencial impresionante para el futuro y que debemos conservar esa riqueza con una gestión ejemplar. También me

comprometo a ampliar el número total de parques en España, de acuerdo con las autonomías, a la vez que profundizaremos en el modelo de gestión compartida con las mismas que se inició en la pasada legislatura, creo que con brillante éxito. He de decir que tal vez por haber contado con ellos desde siempre a veces no valoramos suficientemente nuestra red de parques. Sin embargo, sin que exista esta concienciación profunda, nuestro compromiso está en garantizar el futuro de estos parques y en que los ciudadanos puedan encontrar en ellos una reserva fundamental de nuestra biodiversidad, tema del que hablaré más adelante.

Dentro del conjunto de nuestro territorio hay una franja de gran valor ambiental y atractivo económico, que son las costas, en las que el Ministerio, sin duda, mantendrá su protección y su ordenación con diálogo pero siempre dentro del marco legal existente. Tenemos hoy deslindado el 70 por ciento de todas las costas y haremos que esta franja tan frágil de nuestro territorio mantenga su configuración y apunte a un futuro más garantizado. La gestión de nuestro litoral tiene que mantener y profundizar en la supervisión y el control de las actuaciones sobre el dominio marítimo-terrestre, recuperación de playas o entornos urbanos, y también protección del medio marino. En este mismo apartado tenemos el reto de profundizar en el desarrollo de la Ley de envases y residuos de envases, así como en la elaboración de normas específicas para residuos especiales como aceites industriales, vehículos fuera de uso, etcétera. El Gobierno, como ustedes saben, está concentrando un gran esfuerzo económico para que en esta legislatura los municipios y las autonomías puedan cumplir con el plan de residuos urbanos que aprobó el Consejo de Ministros el año pasado y que es un avance en la modernización de la gestión de los residuos en este país. Lógicamente, mantendremos ese esfuerzo y desarrollaremos la legislación que aún falta en materia de residuos, especialmente los casos más peligrosos. En este tema, si me permiten, quiero manifestar, sin ningún tipo de ambigüedad, el compromiso del Ministerio y de este ministro de intensificar al máximo el reciclaje de residuos. Nuestro objetivo es, sin duda, que el porcentaje de basuras que se recicle sea el más alto posible. Este eje de nuestra política es irrenunciable, pero también pasa por la lógica gestión de las partes no reciclables de estos residuos.

Tengo una gran preocupación —y esta es la tercera línea— por la protección del entorno desde el punto de vista de las emisiones contaminantes. España es un país que está viviendo desde hace unas décadas un crecimiento industrial, económico y del transporte muy espectacular. En términos de contaminación atmosférica, precisamente por esa mejora de nuestra economía, somos de los que más hemos crecido. Sin embargo, estamos aún lejos del nivel de contaminación que generan países más desarrollados. Los dos datos son ciertos: hemos aumentado mucho nuestra emisión de gases

y a la vez estamos muy por debajo de los países que más contaminan. Mi planteamiento es que España necesita fijarse un horizonte, ya veremos a cuánto tiempo, pero necesita fijarse una meta, y una vez fijada, establecer los mecanismos legales, económicos y sociales necesarios para reconducir la evolución de nuestra contaminación. Quiero decirlo claramente, es un acto de irresponsabilidad pretender convivir con la destrucción del planeta desde la pasividad. Pienso, además, que si España lograra —que, por supuesto, hoy es una hipótesis bienintencionada— una reducción sustancial de la emisión de gases contaminantes, el efecto sobre el planeta sería nulo si no se produce una acción conjunta de todos los países emisores, con especial incidencia en los más grandes, en los más contaminantes y en los más ricos. Por ello el papel de España en los foros internacionales tiene que ser y será más exigente. Pienso que no estamos ante la elección entre una política sensible y otra desarrollista. Yo creo que únicamente hay una opción y es la de la sensibilidad, que es la toma de medidas. Lo contrario, a mi juicio, es totalmente descabellado. Yo sé, y ustedes también, que España está aplicando políticas racionales y bastante eficaces de modernización de las instalaciones industriales. Sabemos que estamos trabajando con buenos resultados contra la emisión de gases metano en los vertederos, pero nuestro reto hoy es el transporte, donde las emisiones de gases no sólo crecen, sino que lo hacen más velozmente que en el resto de Europa. Es comprensible —quiero destacarlo— porque nuestra sociedad estaba muy por detrás de los países punteros, pero también quiero destacar que hemos de incorporar políticas rigurosas que nos permitan reconducir este proceso y esta tendencia. En este sentido, espero en breve poder aportar proyectos sustanciales, que sean dialogados con los agentes y que nos aseguren el cumplimiento de los objetivos del protocolo de Kioto.

En el tema del clima, quiero ofrecer a la sociedad el compromiso del ministro de Medio Ambiente de que el Instituto Nacional de Meteorología será un servicio público que primará la calidad y la eficacia. El último gran bloque ambiental que considero una prioridad es el de la bioseguridad. En estos momentos la humanidad se encuentra ante el desafío que supone la biotecnología. Podemos hoy alterar los alimentos, los productos y la riqueza natural y lo podemos hacer para mejorar las expectativas y la calidad de vida, pero también para mejorar la competitividad y la economía. El tema no es fácil ni sencillo. Yo no me atrevería a rechazar de plano cualquier cambio. En cualquier caso, quiero transmitir la necesidad absolutamente clara y prioritaria de que la prudencia presida nuestra conducta. El Gobierno de España ha actuado hasta hoy con la mayor cautela en estos temas y pretendemos mantener esta línea. Hoy España es un país firmante del protocolo de bioseguridad de Nairobi, que se cerró el pasado día 24 de mayo y que fue una de mis primeras decisiones al frente del Ministerio.

Señorías, creo que en asuntos tan delicados hay que tener una escala de valores clarísima, y la tenemos. Lo más importante y lo innegociable son las garantías para la población en todos los productos que puedan tener variaciones genéticas. Lo segundo en importancia es el control absoluto de lo que se hace en este terreno para aplicar estrictamente las medidas de garantía que tenemos en vigor, básicamente transparencia, un etiquetado que ofrezca toda la información, y, en tercer lugar, las consideraciones económicas.

Quiero finalizar esta presentación con dos cuestiones en las que también deseo hacer especial hincapié: primero, la formación, la educación ambiental. Los ciudadanos españoles han de conocer qué nos jugamos en cada decisión ambiental. Deben saber qué diferencia hay entre tirar la basura como se ha hecho tradicionalmente o procesarla mediante el reciclado. Deben saber responsablemente qué efectos tiene el uso del coche para plantearse un uso más responsable. Deben saber de qué agua disponemos y que no hay mecanismos para ampliar ilimitadamente su disponibilidad. Todo eso lo lograremos acudiendo a la educación y a la formación ambiental, terreno en el que estamos avanzando, pero en el que tenemos que avanzar muchísimo más.

Quiero iniciar una tendencia del Ministerio a la introducción de la información como norma fundamental. Si hemos de formar al ciudadano, le hemos de informar. El Ministerio se compromete a ampliar en los próximos años los sistemas de información a través de las nuevas tecnologías o a través de los métodos tradicionales. En esta misma línea de transparencia, defenderemos y aplicaremos todos los mecanismos de ecoetiquetas, de calificaciones, etcétera, que otorguen organismos públicos o privados con las suficientes garantías. Se trata básicamente de que los ciudadanos escojan estando bien informados y de que unas etiquetas expedidas por entidades acreditadas les informen de las garantías y características del producto o servicio afectado. En 1995 sólo una empresa española tenía la certificación ISO-14000; en estos momentos se aproximan a las 400 empresas, lo que indica que estamos ante una tendencia que indudablemente hemos de fomentar.

En ese proceso de educación, de lograr que sea la sociedad la que asuma la bandera de la protección del medio ambiente, vamos a aprobar y presentar una ley de responsabilidad civil sobre riesgos ambientales. Se trata simplemente de que los ciudadanos y las empresas sepan que se han de hacer responsables de los daños que genera un evento de este tipo. En estos momentos, el Ministerio elabora un borrador que tendremos que presentar y aplicar a la vez que finalicen los trabajos que se están realizando en paralelo en la Unión Europea.

El último apéndice en el que quería hacer énfasis es el del papel de España como cooperador con su entorno. El Ministerio de Medio Ambiente tiene el firme propósito de incrementar y potenciar la cooperación

con los países vecinos menos desarrollados en materias que sean de interés ambiental general. Creo que esconderse de las oportunidades para resolver problemas que son suyos pero también nuestros sería absurdo y sería una tontería. En este sentido, nuestro horizonte está en los países con los que España ha tenido lazos históricos y culturales y en los países ribereños del Mediterráneo, que me preocupan especialmente, ya que con ellos compartimos muchas cosas. No sólo hemos de querer cuidar nuestra casa sino también nuestro planeta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro, por tan clara y sistemática intervención.

Pasamos ahora a las intervenciones de los portavoces de los grupos solicitantes de la comparecencia. Tanto el portavoz del Grupo Socialista como los portavoces de Convergència y Unió y del Grupo Mixto han adelantado a esta Presidencia que se distribuirán el tiempo con otro portavoz. Rogándoles que se atengan a los 15 ó 20 minutos que habíamos establecido, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Marón.

La señora **MARÓN BELTRÁN**: Quiero aprovechar esta primera comparecencia del señor ministro de Medio Ambiente para felicitarle por su nombramiento y desearle suerte y éxito al frente del Ministerio. Si eso es así, repercutirá en la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestro país.

Desde luego, señor ministro, es un honor pero también una gran responsabilidad iniciar el siglo XXI como ministro de Medio Ambiente. Es cierto que tiene ante sí grandes problemas —algunos los ha enumerado— que tiene que resolver, pero también lo es que tiene grandes retos que conquistar, ambición que debe tener al iniciar esta legislatura. La situación es tan seria, señor ministro, que le queda poco tiempo para la reflexión. El agotamiento de los recursos naturales es tan grande que es hora de tomar decisiones y de actuar; es hora de que actúen usted y su Gobierno, el Gobierno del señor Aznar, que es quien tiene la responsabilidad, y a usted, como ministro, es a quien habrá que juzgar, ya no sólo por su gestión, sino también por sus omisiones.

Creo haber mantenido en nombre de mi grupo la debida cortesía parlamentaria y haberle dejado asentarse en su nueva responsabilidad. Realmente debe ordenar la casa, imagino que un tanto revuelta; hacer nombramientos, que confío sean duraderos y eficaces; examinar detenidamente la herencia recibida, que usted califica de brillante y yo de nefasta, y perdone si la palabra es un poco fuerte. Hoy debía marcar sus líneas de actuación, como acaba de hacer. A mí me ha parecido un interesante discurso filosófico, un discurso de intenciones, pero sin entrar en profundidad. Supongo que en la segunda parte tendrá oportunidad de hacerlo y, si no, en otros encuentros parlamentarios. Pero, señor ministro, una cosa es hablar de cortesía y otra darle un cheque en blanco y, por lo que ha expuesto, entiendo

que habrá discrepancias, tanto en el diagnóstico como en los objetivos.

Desde luego, me hubiera gustado escuchar de usted un mayor compromiso y una mayor priorización en tiempos, en presupuestos y en objetivos respecto al medio ambiente. Es una cuestión que tampoco parece estar entre las prioridades del presidente del Gobierno, ya que en su debate de investidura ha citado sin gran convicción lo relativo al medio ambiente, haciendo referencia al Plan forestal y el Plan hidrológico nacional, pero, como digo, sin gran convencimiento. Lo más grave es que la pasada legislatura no ha enriquecido para nada la política ambiental de nuestro país y han sido, en la práctica, cuatro años perdidos. Es cierto que se han aprobado algunas leyes —ha hecho referencia a una en materia de residuos—, pero la mayoría de los asuntos anunciados como prioridad por la anterior ministra en su primera comparecencia han quedado sin resolver y me temo que algunos de los que hoy ha citado usted vuelvan a correr la misma suerte, por ejemplo, la ley de responsabilidad a la que ha hecho mención últimamente. Por tanto, sin ánimo de agobiarle por lo que no fue su responsabilidad directa, aunque sí de su partido y de su Gobierno y que ya tiene que asumir, tengo que decirle que si pretende mantener una mínima credibilidad, debe ir muy deprisa; si no corre el riesgo de ir por la misma pendiente que su antecesora, lo que no sería bueno para nuestro país ni para la política ambiental de nuestro planeta.

Usted ha citado varios temas a lo que yo también me voy a referir. Ha citado lo relativo al cambio climático como una de sus prioridades, pero no ha hablado para nada de la ratificación del protocolo de Kioto. No ha dicho cómo va a cumplir los objetivos y resulta que estamos superando las emisiones previstas para el año 2010. ¿Qué pasa con la estrategia nacional de cambio climático, de la que se ha presentado un borrador en esta Cámara, de la que no hemos vuelto a saber absolutamente nada y en la que curiosamente destacaba el aumento de potencia y alargamiento de vida de las energías nucleares? A mí me gustaría, ministro, que nos diera su opinión sobre las centrales nucleares. Hoy escuchábamos la noticia del cierre de la central de Chernobil. ¿Qué va a pasar a corto y medio plazo con las centrales nucleares de España? ¿Cuál será su política en esta línea? ¿Cómo va a conseguir los objetivos que tenemos previstos? ¿Cuáles son sus criterios sobre las energías renovables, la energía eólica o la energía solar? ¿Cuáles son sus prioridades?

Usted hablaba de la preocupación de algunos lugares, de la contaminación de los vehículos, de los vertederos, pero en mi comunidad, Galicia, tenemos dos centrales térmicas y a partir del verano vamos a tener una nueva incineradora de 600.000 toneladas. Evidentemente, son tres focos importantes de contaminación atmosférica que no afectan sólo a Galicia sino a todo el país, con efectos transfronterizos, por lo que me gusta-

ría saber cuál va a ser su política en estos temas. Usted hacía mención a que la economía fuera compatible con preservar el planeta. Tendrá que demostrarnos cómo va a hacer posible esa compatibilización en las políticas que va a llevar a cabo.

Ha citado la política forestal y la biodiversidad como una de sus prioridades. Anuncia el Plan forestal, que evidentemente es un compromiso derivado de la estrategia forestal a que obliga la Unión Europea, y la ley forestal, pero ya fue anunciada por la anterior ministra. El Grupo Parlamentario Socialista ya presentó una proposición de ley en este Parlamento que ha sido rechazada. Hace un mes la hemos vuelto a presentar y esperamos su apoyo, ministro. Empezee a demostrar el talante dialogante del que empieza a hablar. Yo confío en usted, en ese talante y en esa buena disposición, pero evidentemente tiene que darnos alguna credibilidad. Por cierto, se ha creado el Consejo Nacional de Bosques en febrero del año 2000. ¿Por qué razón queda fuera una gran superficie que no son montes arbolados, más de un 50 por ciento? ¿Ha definido ya la constitución de este organismo? ¿Está empezando a funcionar? Hay muchísimas preguntas que ya sé que no son de esta comparecencia, —solicitaremos otras—, pero no puede hacer sólo un discurso global. Por ejemplo, en el tema de la desertificación, al que usted hacía mención, le pregunto si se va a cumplir el compromiso de presentar para el día 10 de junio, tal como había prometido la ministra Tocino en Murcia, el programa contra la desertificación. ¿Se va a presentar ese día como estaba anunciado? Y hablando de bosques y de reforestación, ¿qué pasa con los fondos? Pregunte en su Ministerio; revise el tema de los fondos. Se han perdido 20.000 millones de pesetas de fondos europeos por no haber proyectos en estos temas. Es un compromiso del Ministerio de Medio Ambiente que los fondos europeos se prioricen y se divulguen. Recientemente, a finales de abril o principios de mayo, hubo una convocatoria de fondos europeos priorizada para residuos y ha sido curiosamente el Ministerio de Hacienda quien lo ha comunicado a los ayuntamientos, pero el Ministerio de Medio Ambiente, que tiene ese compromiso, ni lo ha divulgado ni ha enviado ninguna comunicación a las entidades locales. Creo que usted debe ser sensible en esta cuestión para que no se pierda esa financiación. Por tanto, díganos cuándo se presentará la ley forestal. Y le voy a formular otra pregunta, por curiosidad. Señor ministro, usted ha hecho una afirmación en su tierra, Baleares. Decía que, con relación a los parques naturales, era partidario de que solamente fueran en terreno público. Yo le pregunto: ¿es que los espacios naturales que no estén en terreno público los vamos a trasplantar? ¿Cómo vamos a arreglar esto? Sin ser un tema de debate, por favor explíquemelo, porque tengo muchísima curiosidad por saberlo.

Otro tema importante al que ha hecho usted mención son los residuos. Algo se ha hecho ya en la legislatura

pasada. Falta la ley básica de residuos, así como los residuos peligrosos, y hay varias directivas europeas, a las que usted ha hecho mención, sin trasponer. Se ha presentado el Plan nacional de residuos cuando las Cortes estaban disueltas. Le anuncio hoy, ministro, que mañana pediré su comparecencia para que nos explique el Plan de residuos, porque algo tendrá que decirnos del mismo. Por cortesía no se lo he pedido antes, pero me gustaría que nos explicara cómo se va a financiar y cómo se va a desarrollar. Hay muchos de problemas pendientes en el tema de residuos que es necesario definir. También quisiera saber si va a seguir apostando por la incineración de manera clara o si va a permitir, dentro de las políticas de temporalización, que responsablemente son necesarias, optar por el reciclaje y el compostaje. Señor ministro, no se engañe con el reciclaje. Mientras en España haya incineradoras, lo que estas necesitan es material para quemar. No nos engañemos. No se va a reciclar, eso es un maquillaje. Habrá que impulsar políticas de reciclaje y compostaje para que las incineradoras vayan en declive. Esa es la política que tendrán que marcar desde su Ministerio. Y tendrá que hacerlo ya porque, aunque usted dice en su discurso que la sensibilidad vendrá de abajo arriba, que serán los ciudadanos y las empresas quienes tienen que crear ese clima. No nos engañemos: las autoridades públicas y los poderes públicos tenemos que impulsar, financiar, programar y discutir todas esas políticas con los ciudadanos. Ahí tendrá nuestro diálogo, nuestro talante y nuestra voluntad; pero no se olvide ministro de que nosotros tanto en las administraciones locales o del Estado como en las comunidades autónomas es donde tenemos que marcar esas políticas.

Ha hablado usted de la ley de responsabilidad civil, que fue un compromiso adquirido a raíz del desastre de Doñana —hay otros muchos heredados de Doñana y ya volveremos a ese tema monográficamente—, pero, ¿se ha elaborado el prometido inventario de las balsas mineras? Como yo no lo conozco, si es así nos gustaría que lo comentara. Tampoco ha hecho mención a la ley del ruido, promesa del Partido Popular del año 1996, ni a la ley de control y evaluación ambiental, y ya tenemos la trasposición de las directivas pendientes, lo mismo que la trasposición de la prevención y control integrado de la contaminación, cuyo plazo finalizó el 30 de octubre de 1999. En definitiva ministro, quedan muchas asignaturas pendientes.

Una cuestión que voy a tocar brevemente es la ejecución presupuestaria. Hoy, que tiene un equipo nuevo, marque una ejecución presupuestaria eficiente. Si es un Ministerio que tiene poco dinero y encima lo ejecuta mal, con una media del 37 o el 40 por ciento que ha venido ejecutándose en la pasada legislatura, no puede calificarse de brillante, entre otras cosas por esta gestión de su antecesora. No ha hablado para nada de los impuestos ecológicos y nos parece interesante que toque el tema. Me alegro y me congratulo de que su

política sea de participación ciudadana, pero que se articule de verdad, que no sea solamente un discurso de buenas intenciones que no se plasme con el Consejo Asesor de Medio Ambiente funcionando y el diálogo con las comunidades autónomas.

Finalizo, ministro, para ceder la palabra a mi compañero Víctor Morlán, viceportavoz de la Comisión, que hablará del tema de aguas, pero quiero recordarle que en el tema de saneamiento, aunque es su competencia, una asignatura pendiente en Galicia, mi comunidad autónoma. Se está hablando estos días de la calidad de las aguas. La Unión Europea denunciaba este tema precisamente por deficiencia en el saneamiento. Tenemos el saneamiento y las depuradoras de La Coruña, Ferrol, Orense y Lugo declaradas de interés general desde el año 1997 y sin presupuestar o con presupuestos insignificantes. Esa es su gran responsabilidad en este momento. En los presupuestos del año 2001 debe existir un compromiso con esta comunidad autónoma para el saneamiento y depuración, para la construcción de los edares de estas ciudades que he mencionado.

Ministro, los socialistas consideramos el medio ambiente como un compromiso solidario y de calidad de vida que se articule, como usted decía, con políticas transversales, pero hay que hacerlo de una manera práctica y no teórica. Espero que en este tema no se escude, como su antecesora, en la falta de competencias de su Ministerio: que están todas transferidas a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos. Entonces, ¿para qué el Ministerio de Medio Ambiente? Le animo a que la política estatal sea de impulso legislativo, donde hay mucho campo, pero también que cumpla un imprescindible papel coordinador y armonizador de esas políticas transversales que permitan un cambio radical de comportamientos, en lo que usted parece coincidir. Ha cambiado su equipo y le deseo estabilidad, talante, impulso político y conceptos claros a la hora de actuar. Le invito a que asuma este ambicioso reto como una cuestión de interés nacional. El medio ambiente tiene que ser un compromiso de interés nacional en el que todos estemos comprometidos: con proyectos, con presupuestos y adelantándose si es posible —usted lo ha citado— a las directivas europeas, no vayamos a remolque. Para ello tiene que haber un cambio de 180 grados en los comportamientos que hemos vivido hasta ahora, puesto que hay procesos de infracción contra España por la no trasposición de directivas. Recupere el papel que le corresponde en los foros internacionales. No ha asistido a la cumbre de Malmoe y hubiera sido interesante que estuviera allí donde se marcaban las prioridades del siglo XXI, donde las ciudades van a tener un papel fundamental y van a ser las protagonistas de los próximos diez años. Para poder realizar ese papel hay que dotar de medios a las políticas de sostenibilidad que se impulsen desde las ciudades y que van a ser claves para actuar localmente en esa premisa de influir globalmente, y para ello es clave

que tenga usted una concienciación de su papel. De ahí que sea necesario el impulso de las agendas locales como la Agenda 21 de Río, pero de una manera decidida para que tengan su protagonismo, ya que son las que tienen una inmediatez más próxima a los ciudadanos.

Tenga la seguridad de que si esa es su actitud, ese es su talante, ese es su diálogo y tiene un impulso político, contará con el apoyo del Grupo Socialista, pero, le repito, no como un cheque en blanco sino como un ejercicio de responsabilidad, porque de lo que estamos hablando es de un rigor en el control de su gestión, y presentaremos todas aquellas alternativas políticas que consideremos necesarias para que nos ofrezca ese diálogo, que también nosotros le brindamos.

La señora **PRESIDENTA**: Quiero recordarle al segundo interviniente del Grupo Socialista que su compañera en el ejercicio de la palabra ha agotado más de 15 minutos. Por tanto, quiero pedirle —como además él ya sabe hacer— que utilice el tiempo adecuadamente para que el resto de los intervinientes puedan hacerlo con tranquilidad.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Bienvenido, señor ministro, a esta Comisión y enhorabuena por su nombramiento.

Quisiera hacer algunos comentarios a sus dos reflexiones iniciales. En principio, me parece muy bien que usted tenga un reconocimiento especial hacia los funcionarios del Ministerio, porque en la anterior legislatura su predecesora tuvo la habilidad de tener enfrentados a 33 de los 35 ingenieros que estaban trabajando en la Secretaría de Estado de Aguas. En segundo lugar, le tengo que decir que el trabajo de la señora Tocino no ha sido el que usted ha planteado. Le voy a dar cuatro o cinco datos para entrar de manera más clara en lo que ha de ser el futuro de la gestión del agua en España.

La señora Tocino planteó aquí una nueva cultura del agua, que, a nuestro juicio, se ha traducido en la existencia de un mercado del agua; un mercado del agua que, a la vista de declaraciones como las de la consejera de Agricultura de Valencia en las últimas fechas, es un mercado libre, es un mercado entre quien tiene el agua y quien la quiere comprar, como si fuera cualquier producto natural que existiera en nuestros mercados, y eso, desde nuestro punto de vista, es absolutamente inaceptable.

En segundo lugar, usted ha adoptado el compromiso de presentar el Plan hidrológico nacional este verano al Consejo Nacional del Agua. Espero y deseo que lo respete, porque uno de los compromisos tanto de nuestro programa electoral como del suyo fue que el Plan hidrológico nacional sería una de las primeras materias que pondríamos encima de la mesa para intentar planificar cuál iba a ser la gestión del agua en España, y en la anterior legislatura tanto su predecesora como el propio presidente del Gobierno incumplieron ese compro-

miso de manera reiterada. Por eso deseo que usted lo cumpla, porque creo que es una fórmula de clarificación que interesa al conjunto de la sociedad.

En tercer lugar, me imagino que usted sabrá que hay unas sociedades de agua en alguna de las cuencas, en todas no, puesto que faltan en la del Tajo y en la del Norte. La creación de esas sociedades de agua fue una fórmula para agilizar la inversión pública, pero no han funcionado. Que a eso se le dé el parabién de un reconocimiento nos parece que no es la fórmula más acertada. Mantener 250.000 millones de pesetas secuestrados en inversión pública para evitar que se produzca esa inversión pública nos parece una fórmula no adecuada para la gestión del agua en España. Estas sociedades del agua lo que han traído consigo a sido una marginación de las confederaciones hidrográficas, que no deja de ser los órganos fundamentales de la gestión de las cuencas hidrográficas, los órganos que han funcionado, aunque hay que reformarlos y hay que dar más participación a los colectivos sensibilizados con la gestión del agua, hay que dar más participación a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas y eso no se hizo en la anterior legislatura. Las comunidades autónomas tienen que estar tan implicadas en la gestión de las confederaciones que no deben considerarlas nunca como organismos ajenos a la propia comunidad autónoma y eso ha pasado. Por ello, cuando usted ha planteado que iba a llevar a cabo fórmulas de consenso, de acuerdo y de mayor participación de las comunidades autónomas yo deseo que así sea, que lo consiga y que hable con las comunidades autónomas con la finalidad de que esta simbiosis entre comunidad autónoma y Administración central se produzca en un órgano de gestión como es la confederación que, sin lugar a dudas, es la que marca las pautas del funcionamiento y del desarrollo de la gestión del agua en cada cuenca hidrográfica.

La señora ministra anterior planteó un Libro Blanco del agua famoso, con un compromiso muy claro de traernos sus conclusiones, pero, señor ministro, sus conclusiones no las conocemos. Si usted pone encima de la mesa todos estos datos, podrá comprobar por qué somos tan críticos con la gestión de su predecesora y, desde luego, nada solidarios con el reconocimiento de su gestión. Usted ha llegado ahora al Ministerio con una voluntad encomiable que ha puesto encima de la mesa de buscar fórmulas de acuerdo y de consenso con grupos ecologistas, con partidos políticos, con regantes, con todos aquellos sectores que están sensibilizados con la gestión del agua. Nos parece bien que lo haga usted así y no le quepa ninguna duda de que nosotros estaremos en la tesis de buscar elementos de diálogo y de acuerdo y no de confrontación en esta materia. Lo que sucede es que para llegar a eso hace falta que en algunas de las cosas que usted no ha planteado, pero que están, en la gestión del agua, se den las soluciones más adecuadas y más correctas.

Usted ha dicho que el agua es un recurso escaso y desigualmente distribuido y en eso estamos de acuerdo, pero hay un elemento importante en la gestión del agua que es el régimen concesional, que es donde empiezan a surgir los problemas. ¿Por qué? Porque si alguna virtualidad tuvo el Libro Blanco del agua fue poner encima de la mesa que en este país existían 500.000 aprovechamientos, de los que de 125.000 se sabían nombres y apellidos, caudales concedidos y duración de la concesión; de otros 125.000 había datos dudosos y de los 250.000 restantes no se sabía absolutamente nada, salvo que eran unos simples pozos que existían en cada una de las cuencas o en los acuíferos. Una adecuada y correcta gestión del agua, señor ministro, presupone conocer dónde está el agua, quién la tiene y qué derechos tiene, no exactamente, porque el conocimiento de los metros o hectómetros cúbicos de agua que hay en este país es muy complicado, pero sí en función de las series estimativas que ha habido a lo largo de los últimos años.

En estos momentos en muchas cuencas, en la mía, en la del Ebro, por ejemplo, existe un número importantísimo de expedientes de concesión que no están resueltos y ya se empiezan a hablar de miles. Si usted quiere afrontar la gestión del agua y únicamente utiliza como instrumento el Plan hidrológico nacional, en alguno de cuyos aspectos que ha puesto sobre la mesa, podemos coincidir, y además plantea que el Plan nacional de saneamiento y depuración es un instrumento que hay que seguir desarrollando y en el que hay que corregir lo que no se ha corregido en estos últimos cuatro años, como, por ejemplo, las actuaciones en el río Segura, imputables al Gobierno, del que usted no formaba parte pero a cuya cabeza estaba el mismo presidente que ahora, como puede observar, existen muchas lagunas, y éstas sin agua, en las que la gestión del Gobierno ha sido negativa. Pero no son sólo esos instrumentos los que hay que poner encima de la mesa. Hay que partir un poco del cero y poner en conocimiento de todo el mundo qué volumen de agua tenemos en España y cuáles son los usos que ha de tener esa agua. A nosotros nos asaltan una serie de dudas en su planteamiento, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señor Morlán, exponga sus dudas de manera breve.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Las voy a enumerar muy brevemente, señora presidenta. Espero que el señor ministro procure satisfacer mi curiosidad, si es posible, ahora o, si no, en futuras comparecencias.

Señor ministro, ¿para usted el agua es un recurso natural o económico? Ésa es una duda elemental para ver cuál es la gestión del agua en España, sobre todo en función de la introducción del mercado del agua. ¿Piensa usted que las sociedades de agua deben seguir funcionando tal y como están en este momento o hay que intro-

ducir algún tipo de modificación? Por ejemplo, ¿se va a transferir a la Comunidad Autónoma de Andalucía la gestión de la cuenca del Sur? De acuerdo con el Estatuto de Castilla y León, que es una ley con rango orgánico, esa comunidad tiene reconocida la encomienda de la gestión de la cuenca del Duero, que hasta ahora se le ha negado. Nosotros planteamos que se le conceda esa gestión, ¿usted lo piensa hacer? ¿Qué medidas piensa adoptar para normalizar el régimen concesional en España? ¿Piensa seguir usted con el método alemán de contratación de la obra pública, que se inició en un momento y después parece que ha tenido diversos altos y bajos? Todavía no sabemos cuál va a ser la postura definitiva del Gobierno. Haciendo referencia a mi propia comunidad, ¿usted qué piensa del pacto del agua de Aragón? Allí tenemos embalses y regulaciones que están pendientes y existen bastantes problemas, unos tienen que ver con circunstancias de carácter social y territorial y otros tienen que ver con un tema que me imagino que el nuevo secretario de Estado del agua conocerá muy bien, que es el de los fondos de cohesión. ¿Cómo van a distribuir los fondos de cohesión? Por ejemplo, ¿qué sucede con el abastecimiento de aguas a Zaragoza, qué sucede con el recrecimiento de Yesa? Es decir, ¿de qué manera van ustedes a gestionar los fondos de cohesión para que atiendan a sus auténticas finalidades? ¿Piensa usted que la directiva-marco en política de agua va a introducir alguna variación sustancial en la configuración de los planes de cuenca? ¿Cree usted que esta directiva-marco no supone, de hecho, una innovación importante en la gestión del agua en España, desde el momento en que introduce factores que hasta ahora no estaban contemplados, no sólo la unidad de cuenca, que al fin y al cabo es la copia de lo que sucede en España, sino el precio del agua, el coste del agua? ¿Qué va a suceder con los costes ambientales? ¿Cómo piensa plantear el control de los caudales ecológicos dentro de cada una de nuestras cuencas? Cuando se habla de saneamiento y depuración y cuando se habla de fondos de cohesión, ¿cree usted, señor ministro, por ejemplo, que el colector de Guadalajara puede ser uno de los afectados por los fondos de cohesión, o no debe serlo?

Señor ministro, son temas que habrá que ir perfilando poco a poco a lo largo de esta legislatura porque, sin lugar a dudas, van a dibujar lo que tiene que ser la política del agua, que yo creo que no está solamente centrada en la presentación del Plan hidrológico nacional, que es necesario, sino en continuar con un plan nacional de saneamiento y depuración o con un plan de costas, al que ustedes en su programa electoral atribuían 140.000 millones de pesetas. En principio, parece que se ha destinado solamente a Canarias y a Baleares. ¿Qué piensan hacer con el resto de las costas? Creo que son temas que usted, señor ministro, debería aclarar de una forma más específica.

Por último, señora presidenta, y con esto acabo definitivamente, se lo digo en serio... (**Risas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Me alegro, señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Señor ministro, ¿usted cree que el mercado del agua que ha recogido la reforma de la Ley de aguas que ustedes plantearon ha funcionado, está funcionando? ¿Piensa usted que no habría que modificarlo o, por el contrario, y según sus propias palabras, piensa que se va a desarrollar la Ley de aguas? ¿En qué sentido va a ir ese desarrollo, en una profundización mayor del mercado del agua? Si más libre no puede ser. Yo creo que ustedes deberían hacer una reflexión muy seria sobre la gestión del agua. Señor ministro, yo le animo a que esa voluntad que usted tiene de entendimiento con otros grupos políticos se ponga de manifiesto de forma clara y nítida, para que la gestión del agua sea un programa en el que todos podamos participar y aportar nuestras ideas y nuestras reflexiones, que creo que son importantes para el conjunto de la sociedad.

La señora **PRESIDENTA**: Intervendrá ahora el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Evidentemente, escuchar del señor ministro de Medio Ambiente que se va a intentar hacer una política transversal puede llevar al optimismo, aunque también seamos conscientes de la dificultad de su aplicación. No cabe duda de que el Ministerio de Medio Ambiente se utiliza muchas veces como coartada de carácter propagandístico, pero su eficacia a la hora de condicionar la política del Gobierno es más que nula, especialmente en lo que se refiere a las actuaciones del Ministerio de Fomento, con todos los organismos que de él dependen, o del Ministerio de Defensa, por no hablar de las muchísimas empresas de carácter público que había hasta ahora, y que alguna aún queda, que no se caracterizan precisamente por cumplir las mínimas normas medioambientales. En segundo lugar, también es de agradecer que se haya enunciado el deseo de tener metas propias, como Estado español, al margen y no en contradicción con las normas de Bruselas, porque efectivamente existe una opinión pública en el Estado español que acredita las bondades de esa Europa ideal y, siempre que hay un conflicto interno en el Estado español por una cuestión medioambiental, se recurre a las instancias de Bruselas para ver si se dirimen en un modelo positivo para el medio ambiente. Todos sabemos que las diferencias entre los Estados de la Unión Europea a este respecto son abismales, igual que en el resto de los aspectos de la vida, el económico o el social. Por eso, sería muy interesante que, al margen del marco genérico que establecen las directivas europeas, los gobiernos del Estado español, el central y los autonómicos, tuviesen que cumplir unas directrices no contradictorias, pero sí clarificadas en cuanto al matiz y a la diferencia de sus propias realidades.

En tercer lugar, hay algo que el señor ministro no dijo, pero sí sería de desear, y es que se estableciese una clarificación competencial, simplificando de quién depende el control y la gestión de muchas realidades que están afectadas por medidas medioambientales no siempre positivas, y donde muchas veces el factor decisivo es el organismo menos medioambiental de todos, incluso el más prepotente o el que tiene más capacidad económica o más poder político. Por ejemplo, en las rías gallegas es alarmante la actuación de las autoridades portuarias. Las autoridades portuarias siempre tienen razón, pueden hacer rellenos, pueden hacer paseos marítimos con fondos Feder que significan una agresión al medio ambiente brutal, y no hay ninguna autoridad de la comunidad autónoma, ni menos de la Administración local, que pueda paralizar ese tipo de proyectos con grave afectación de la riqueza marisquera y, desde luego, con grave deterioro de lo que es el dominio público marítimo-terrestre.

Dichas estas tres cuestiones generales, paso a hacer alguna interpretación, algún análisis o alguna propuesta en relación con los temas que usted ha tratado. En relación con el tema del agua, señor ministro, y no desde una perspectiva localista, yo quiero informarle de que en la anterior legislatura se gastaron prácticamente 300.000 millones de pesetas en estaciones depuradoras de aguas residuales. A la Comunidad Autónoma de Galicia no fue ni un céntimo, a pesar de que estaban declaradas como estaciones depuradoras de aguas residuales la de Ferrol, la de A Coruña, la de Ourense y la de Lugo. Usted tiene que pensar que estas reivindicaciones, aparte de tener la caracterización de obras de interés general, se refieren a actuaciones en medios que dependen exclusivamente de la Administración y de la competencia del Estado. Desgraciadamente, éste es el modelo que tenemos en Galicia. Usted sabe que la Confederación Hidrográfica del Miño no se ha transferido pretextando el carácter de ríos compartidos y, por lo tanto, las actuaciones del Estado son perentorias, necesarias y obligadas. En el caso de Ferrol, usted sabe que es una ciudad condicionada especialmente por el Ministerio de Defensa y por actuaciones industriales de empresas que son propiedad del Estado, por ejemplo, Bazán o Astano. Pues bien, esta ría hoy está en un peligro gravísimo, a pesar de que está proporcionando medios para vivir a 1.000 familias, lo que en una situación crítica como es la industrial que padece la comarca no es de desdeñar, y podía dar de comer a mucha más gente si sus aguas estuvieran depuradas. ¿Pues sabe usted cuando se nos coloca el horizonte para la construcción de la estación depuradora de aguas residuales? En el año 2006. Va a ser la última ciudad del Estado con más de 50.000 habitantes que verá depuradas sus aguas residuales, una ciudad departamental, lo que es inexplicable, desde todo punto de vista, sin el Estado español y las actuaciones que hizo históricamente allí.

En relación con el Plan hidrológico nacional, yo puedo compartir desde un punto de vista teórico esa tesis de que al que le sobran los recursos debe estar en disposición de compartirlos, pero todo eso previo al establecimiento de algunas cláusulas, que yo creo que son elementales: la primera de ellas es la adecuación de las cuencas hidrográficas a la realidad territorial, a la realidad competencial y a la realidad social. Yo creo que sería de desear que el Gobierno pensase por lo menos si la cuenca hidrográfica del Miño, que es un río que no comparte con nadie, a excepción de con Portugal en la frontera, no debería tener un grado de participación de la comunidad autónoma y en concreto de gestión o cogestión mayor. En todo caso, señor ministro, lo que no es de recibo es que los gallegos de Ourense, de Lugo o de Pontevedra tengan que ir precisamente a Oviedo a solucionar sus problemas. Que yo sepa, ni el Miño ni el Sil están en Oviedo y no se puede comparar la cuenca hidrográfica de este río con la del Nalón o de otro río cualquiera de la cornisa Cantábrica, pero no se puede comparar ni en dimensión ni en caudal ni en el régimen pluviométrico que existe, que yo creo que sería muy importante que lo considerasen. Al igual que el Guadiana y el Guadalquivir tienen su cuenca propia, yo creo que sería muy importante hacer algo similar con la del Miño y el Sil. Además, hay que tener en cuenta las capacidades potenciales de estos ríos, aunque están muy estragados por los embalses, tremendamente condicionados. Usted, que sabe que la actuación llevada a cabo en estas cuencas fue brutal en los años sesenta y setenta y que están destinados a producción de energía eléctrica, debe saber también que la potencialidad de comarcas como el Val de Lemos, por ejemplo, o como A Terra da Limia, o como A Terra Cha, están condicionadas por la posibilidad de unos regadíos en condiciones, y es la única solución que tienen, la riqueza agropecuaria o agraria, incluso para incardinar a la población joven en la tierra.

Por último, hay incluso en Galicia y en estas zonas muchas ciudades que si pasan dos meses sin llover no tienen capacidad de abastecimiento de aguas, por lo que usted dijo, por no estar preparadas las infraestructuras debidamente. Por lo tanto, antes de hacer cualquier tipo de propuesta de trasvase, yo creo que hay que tener en consideración todos estos elementos, y como normalmente, a Galicia se la ve siempre como una nebulosa abstracta del Cantábrico, sería muy importante que se tuvieran en consideración estos factores que yo le acabo de enunciar.

Respecto a la estrategia forestal, usted anuncia una ley forestal que sería muy importante que tuviese en cuenta lo siguiente. Debido, en este caso, a los diseños de la Unión Europea, en perfecto acuerdo con el Estado español, sabe que en Galicia está retrocediendo alarmantemente la presencia de población agraria y disminuyendo además la población en conjunto de todo el país. Pues bien, el abandono de la agricultura y las tie-

rras agrarias llevó, como usted sabe, a un plan de reforestación de estas tierras incluso a través de especies no autóctonas, de tal manera que Galicia hoy es el mayor eucaliptal de Europa. Debido a que hay una plaga tremenda, que no han cortado, y que comienzan a notar los daños excesivos y no controlables, se empieza a plantear la sustitución por el pino tradicional, afortunadamente, pero no es por un diseño de política sino por los peligros que conlleva, incluso por el tipo de plagas, que, afortunadamente, vuelvo a repetir, no pueden controlar. Pero está claro que esta estrategia forestal se hizo en función de intereses económicos: primero, porque Galicia no podía producir en el sector agrario ni en el sector lácteo; y, segundo, para poner toda la masa forestal en función de las celulosas. Habría que tener en cuenta que la ley forestal, por lo menos, fuese mínimamente equilibrada en este aspecto así como la realidad social de cada territorio del Estado español. Usted sabe que en Galicia, a pesar de todo, más del 17 por ciento de la población vive de la agricultura y del campo, y no se puede hacer una ley genérica que no tenga en cuenta estas diferencias e incluso el sistema de propiedad de la tierra. Aún existen muchos montes en mano común.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez, le ruego que acabe.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Acabo ya con dos observaciones. La primera es que le agradecería que se fijase en el mapa del Estado español y observará que, a pesar de la riqueza en biodiversidad, en Galicia no existe ningún parque de los llamados nacionales. La segunda, que tenga en cuenta también la necesidad de que el Gobierno haga una ordenación mínima del tratamiento de los residuos. Debe saber que el Plan Sogama de Galicia fue modificado progresivamente, aunque no suficientemente, por la presión social, que veía que no tenía un tanto por ciento de reciclado, ni siquiera de mínimos, y se fue reduciendo la incineración progresivamente, aunque aún no está al nivel que sería de desear.

Acabo diciéndole que, si bien es cierto que es salvable que el Instituto Nacional de Meteorología siga siendo un servicio público, yo creo que la centralización produce efectos muy nefastos. La manera de procesar todos los datos que vienen vía satélite de forma centralizada produce que los anuncios meteorológicos sobre Galicia, de estar acertados, se produzcan siempre con retrasos (**Risas.**), nunca se hacen en el momento que se están produciendo, en caso de ser ciertos, lo cual llevó incluso al señor Fraga, que no es sospechoso de separatismo, a decir que había que hacer algún modelo propio porque era un auténtico dislate.

Acabo definitivamente diciéndole que sería muy de desear que la política de apariencias a la que se es tan proclive fuera sustituida por una política de eficacia y

de realidad. En este aspecto, aunque es cierto que los ciudadanos nos tenemos que educar, creo que las responsabilidades mayores con de la Administración, sobre todo en el control y en la solución de problemas evidentes. Sin un modelo al que imitar, es difícil que lo hagamos individualmente, y mucho menos en una sociedad como está.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a suspender las intervenciones de los señores portavoces por diez minutos.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la comparecencia del señor ministro. Tiene la palabra, muy brevemente, puesto que su compañero ha consumido gran parte del tiempo que le correspondía, el señor Saura, del Grupo Mixto.

El señor **SAURA LAPORTA**: Señor ministro, quiero felicitarle por su nombramiento y desearle éxitos. En mi intervención voy a hacerle pocas preguntas concretas, porque pienso que ésta no es la comparecencia adecuada para que nos conteste a todas las preguntas que han quedado pendientes. Pero sí quiero que retenga que posiblemente las preguntas que se han formulado, y otras muchas que se pueden formular, son producto de la gran insatisfacción que ha dejado en los grupos de la oposición, en los grupos ecologistas y en la sociedad la política de su antecesora. No compartimos que haya sido una gestión brillante. Le honra a usted, piense lo que piense, que lo diga, pero hoy hay muchas preguntas sobre los incumplimientos de la señora Tocino.

Quiero dividir mi intervención en dos bloques. Uno, sobre consideraciones de carácter general, al hilo del inicio de su intervención en relación con la situación global del medio ambiente. Y, dos, para matizar, concretar o complementar algunas cosas que ha dicho y otras que no ha dicho.

En relación al primer aspecto, usted decía: es importante que los ciudadanos españoles piensen en términos planetarios. Estoy absolutamente de acuerdo, pero creo que es importante decir aquí hoy, y que lo diga el ministro de Medio Ambiente, que en el foro mundial de ministros de Medio Ambiente, que se ha celebrado hace muy pocos días, el diagnóstico ha sido clarísimo; el diagnóstico de los ministros ha sido el reconocimiento de los fracasos de las políticas medioambientales para frenar el deterioro que se diagnosticó en Río de Janeiro. Y en Suecia se han dicho más cosas: que hay una gran disfunción entre lo que se dice y lo que se hace, y que los grandes problemas de Río se han agravado. Este es el diagnóstico que han hecho no grupos

ecologistas, no las ONG, sino los ministros de más de cien países en Suecia. De la declaración y de los debates de Malmö se deduce una cuestión importante que usted ha señalado: el tema medioambiental es un tema de cambio cultural, estoy de acuerdo con ello, y además algo que me ha parecido excelente: la política medioambiental no es una política sectorial. Y estoy de acuerdo, pero hasta hoy, en el Estado español, en estos cuatro años, ha sido una política sectorial, y cuando desde el Ministerio se pretendieron impulsar determinadas políticas, eso no fue posible. Es importante retener la necesidad de cambio cultural que decía, la necesidad de concienciación de los ciudadanos, pero también la necesidad de que la política de sostenibilidad —término que me gusta más que medioambiental— se incardine en el centro de la política del Gobierno.

Dicho esto, en el Estado español en estos cuatro años, ¿qué ha pasado? Mi sensación es que se han perdido cuatro años ¿Por qué? Por tres razones. En primer lugar, porque no ha habido, a pesar de que hemos tenido un Ministerio de Medio Ambiente, ningún cambio cualitativo desde el punto de vista de pensar y actuar con una sostenibilidad. Claro que se han hecho cosas, faltaría más, pero no se ha producido en cuatro años un cambio cualitativo desde la acción y desde el pensamiento del Gobierno en relación a la sostenibilidad. En segundo lugar, han sido cuatro años perdidos porque la ministra de Medio Ambiente ha logrado ponerse enfrente prácticamente a todas las organizaciones ecologistas; por tanto, creo que es positivo que usted diga hoy públicamente que quiere reiniciar un diálogo. En tercer lugar, porque prácticamente todos los grandes temas que estaban pendientes en 1996 hoy siguen pendientes. Solamente hace falta leer la intervención de la ministra Tocino el 30 de mayo de 1996, hoy hace un año y seis días, en esta misma Comisión diciendo cuáles eran sus prioridades. La primera gran prioridad, el primer gran reto era la presentación en un breve plazo del Plan hidrológico nacional. Así, uno puede ir leyendo el discurso de la ministra Tocino y ver que los grandes temas siguen pendientes. ¿Quiere decir esto que no se ha hecho nada? No, se han hecho cosas, pero, insisto, quedan grandes temas pendientes y, sobre todo, no se ha producido este cambio de pensamiento y de sensibilidad.

El segundo bloque son matizaciones a algunas cuestiones con las que no estoy de acuerdo y sobre las que usted no ha dicho nada. En el tema del Plan hidrológico, la definición que usted ha hecho de cuencas excedentes hay que verla en la práctica y, a pesar de que también la ministra Tocino dijo que se habían acabado las obras hidráulicas y las infraestructuras como principal elemento para hacer frente a la política hidráulica, hasta ahora ha sido así, por tanto, espero que en su caso la coherencia entre lo que nos ha dicho aquí hoy y lo que haga sea mayor.

Me ha preocupado cuando usted ha hablado de los compromisos de Kioto. Señor ministro, España no

tiene un plan para hacer frente al cambio climático, y hoy usted creo que nos ha hecho una pequeña trampita. Nos dice: no tenemos los niveles de contaminación de Europa, a pesar de que estamos aumentando mucho, y es necesario que España tenga metas propias. Pero, señor ministro, sí que las tenemos. En los compromisos de Kioto, los países de la Unión Europea aceptaron una disminución del 8 por ciento de la contaminación, y en el caso español, un incremento del 15 por ciento en el año 2010. ¿Sabe cuánto hemos incrementado ya? Más del 20 por ciento. Teníamos que incrementar como máximo el 15 por ciento hasta 2010 y en 1999 hemos aumentado el 20 por ciento. Nos hemos adelantado en esto diez años, rebasando los límites que adquirimos; por tanto, me sorprende que usted diga que nos hemos de fijar metas. Las metas las tenemos fijadas pero las hemos incumplido. ¿Qué quiere decir eso? Eso enlaza con la política sectorial porque, señor ministro, por mucha voluntad que usted tenga, sin un cambio en la política energética y de transportes del Estado español no podrá hacer cumplir los compromisos de Kioto. ¿Por qué se contamina más? Por la política de transporte (y el Gobierno español, hoy por hoy, desde el Ministerio de Infraestructuras, lo que hace es una política de fomento del transporte privado) y por una política energética, porque el Gobierno en la anterior legislatura, por problemas con el Ministerio de Economía y Hacienda, no sacó adelante el plan de fomento de energías renovables. En este caso concreto queda clarísimo que la política no es sectorial, que hemos incumplido los compromisos que teníamos y que se necesitan cambios, no sólo desde Medio Ambiente, sino desde otras políticas, especialmente energética y de transportes.

He de decir, simplemente lo menciono porque tengo muy poco tiempo, que nosotros, como Iniciativa per Catalunya-Els Verds, planteamos hace ya dos años una denuncia a la Unión Europea que dio motivo a un expediente de infracción en los temas de impacto ambiental, que el Plan nacional de residuos, con el que en parte fuimos críticos, no se está instrumentando; que, como aquí se ha dicho, falta una normativa no sólo sobre la calidad del aire sino sobre la contaminación acústica —y que no le pido que me responda a todo esto porque entiendo que hoy no puede, simplemente se lo pongo encima de la mesa—; o que en el tema de la estrategia de biodiversidad la ministra Tocino presentó, no sé si en marzo o en abril de 1999, un plan que ni se ha aprobado en Consejo de Ministros y que después de quince meses prácticamente todos los plazos que se establecían en esa estrategia se han sobrepasado. En 1999 se debía modificar la Ley de conservación de la naturaleza, se debía haber elaborado el programa nacional de investigación, etcétera.

Quería hacer tres comentarios para acabar este bloque. Es importante que nos diga hoy si desde el Gobierno español hay alguna intención de abordar los temas de fiscalidad ecológica. No le estoy diciendo que en seis meses decidamos una fiscalidad ecológica, sí que

digo aquí hoy que el Gobierno español es el Gobierno más reticente y está bloqueando en la Unión Europea que se avance de forma conjunta en los temas de fiscalidad ecológica. La pregunta es: ¿están dispuestos ustedes a aceptar una subcomisión en esta Comisión que empiece a estudiar estos temas? No digo que se aplique pasado mañana.

Respecto al tema de transgénicos, nos ha dicho: prudencia. Yo le digo: prudencia elevada a la enésima potencia, señor ministro, porque prudencia no ha sido la política de su Gobierno. En cuatro años el Estado español se ha convertido en el primer país productor de maíz transgénico y en el primer país importador de productos transgénicos. Dígase usted mismo: prudencia; no nos lo diga a nosotros porque ya estamos de acuerdo en que tiene que haber prudencia.

Por último está el tema de la energía. Es necesario el cierre de las nucleares en los plazos que sea preciso pero, sobre todo, el fomento de las energías renovables, por muchas cuestiones, fundamentalmente por la contaminación decidida en Kioto. Señor ministro, no le voy a hacer preguntas concretas, quiero que interiorice lo que está pasando en el mundo, el incumplimiento entre compromisos y acción de gobierno. Su Ministerio necesita de mucha autoridad política para poder incidir en otros ministerios porque, si no, los grandes compromisos usted no los va a poder cumplir, y ahí nos va a tener al conjunto de los partidos políticos y a la oposición.

Quiero acabar con una única pregunta concreta, que le formulo con el mayor énfasis. He estado unos días en Mallorca y he visto un debate en relación al Parque de Sierra Tramontana, donde el Partido Popular ha presentado hace quince días una proposición no de ley en la que insta a que el Gobierno declare parque natural zonas de propiedad pública. Cuando vi esto me quedé muy sorprendido, pero me he quedado mucho más sorprendido cuando se le atribuyen a usted —no sé si lo ha dicho o no— manifestaciones como ésta: Creemos que cabe un parque natural en la sierra pero exclusivo para propiedades de titularidad pública, con una buena y amplia red de caminos cuidados. Mi pregunta es: la política de espacios naturales protegidos, ¿la piensa aplicar usted exclusivamente en zonas públicas —a mi entender, esto sería una barbaridad—, o simplemente es una cuestión concreta de las islas que usted no va a generalizar?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Martí por un tiempo de siete minutos.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Señor ministro, le agradecemos su primera comparecencia ante esta Comisión, también a instancia del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y le damos la bienvenida a la misma

En primer lugar, y antes de iniciar mi intervención, querría felicitarle por su nombramiento a título perso-

nal y también en nombre de mis compañeros del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), así como desearle toda clase de éxitos y aciertos al frente del Ministerio de Medio Ambiente en beneficio de todos nosotros, de nuestra sociedad y especialmente en beneficio de las futuras generaciones.

Ayer celebramos, tal y como ha puesto de manifiesto anteriormente el señor ministro, el Día Internacional del Medio Ambiente. Un año más creemos que se ha evidenciado la creciente sensibilización social ante la necesidad de preservar el entorno y el medio natural. La coincidencia de dicha celebración con la comparecencia del señor ministro tendría que haber situado al medio ambiente en el centro de la atención informativo, —creemos nosotros— por su importancia intrínseca, aunque lamentablemente otras noticias han eclipsado y han vuelto a monopolizar la atención política y ciudadana. En general, los medios de comunicación no se han caracterizado por dar al Día Internacional del Medio Ambiente la relevancia que merecía y creemos que de ello debe quedar constancia en el día de hoy.

En otro orden de cosas, no podemos perder de vista que la ciudadanía expresa a menudo de diversas formas su descontento y su distanciamiento con la política y con los políticos, porque hemos dedicado atención a temas que no afectan directamente, a veces, a los intereses de los ciudadanos y, en cambio, dedicamos demasiado poca atención a dar solución a problemas reales de la sociedad. Esta autocrítica tenemos que hacerla todos nosotros. En ese sentido no me cabe duda de que las amenazas sobre el medio ambiente afectan por igual y de manera muy directa a todos nuestros conciudadanos, sin distinción de nacionalidad, origen, ideología, creencia o estrato social.

La anterior legislatura coincidió con la primera andadura del Ministerio del Medio Ambiente, aunque, como nuevo diputado en esta VII Legislatura y, por tanto, sin conocimiento directo del desarrollo de la anterior, me atrevo a afirmar que no son pocos —como han dicho antes algunos diputados— los objetivos y los compromisos del anterior Gobierno en el ámbito del medio ambiente que quedaron lamentablemente en el tintero. Por suerte, tampoco fue una legislatura desaprovechada en lo que se refiere a la acción gubernamental, aunque la gestión de su Ministerio quedara empañada por una poco justificada inactividad ante catástrofes como la de Aznalcóllar.

El señor ministro ha realizado una exposición creemos que correcta en términos generales. No puedo dejar de constatar que se mantienen algunos interrogantes y algunas dudas en relación a determinados proyectos, como el del traído y llevado Plan hidrológico nacional, al que se referirá posteriormente mi compañero del grupo parlamentario don Salvador Sedó. En la línea de actuación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en las anteriores legislaturas, desde ahora mismo le ofrezco la leal colaboración de

nuestro grupo; una colaboración, no obstante, que ejerceremos desde la coherencia con los compromisos políticos y programáticos adquiridos ante la ciudadanía de Cataluña el pasado 12 de marzo y desde posiciones de crítica constructiva, como no puede ser de otra manera, en una formación política como la nuestra, con responsabilidades de gobierno en la Generalitat de Cataluña y que se ha caracterizado, desde siempre, por su ponderación y por su capacidad de diálogo y de contribuir al mismo desde posiciones positivas.

Hasta el momento de su intervención, señor ministro, nuestro grupo parlamentario conocía los propósitos de su partido en el ámbito de medio ambiente para esta VII Legislatura en base al programa electoral del Partido Popular —que, por cierto, es un programa de muy buenas intenciones, aunque difícilmente ejecutable en una sola legislatura— y a las referencias medioambientales contenidas en el discurso de investidura del presidente, señor Aznar. Un discurso que contenía —creo recordar— solamente dos referencias, una era la presentación del Plan hidrológico y otra la aprobación antes de fin de año del Plan forestal.

Paso a continuación a referirme a algunos de los aspectos que el señor ministro ha citado en su intervención, así como a las prioridades políticas para nuestro grupo parlamentario en esta legislatura que acaba de comenzar. En primer lugar, quiero pedirle —y con ello nos encontrará a su lado— que defienda su programa departamental y sus prioridades políticas allá donde deba hacerlo con un especial empeño, es decir, ante la misma Presidencia del Gobierno, y muy especialmente ante el ministro de Economía que es el que, al final, va a hacer posible o no una verdadera política medioambiental. En segundo lugar, le pedimos que vaya más allá de las buenas intenciones —que agradecemos— utilizadas en su intervención, en lo que se refiere a la búsqueda del consenso y esperamos que dé pasos para conseguirlo desde posiciones de generosidad. Dicho esto, creo que debe pasarse, cuanto antes, de las palabras a los hechos, sin prisas pero sin pausas. Y, en tercer lugar, en esta breve introducción quisiéramos pedirle también al señor ministro una especial predisposición al diálogo con las entidades y asociaciones ecologistas. Creemos que sería lamentable que se reprodujeran situaciones como las vividas en la anterior legislatura entre las que debe recordarse la ruptura del diálogo con estas organizaciones y su consiguiente salida del Consejo Asesor del Medio Ambiente. En este sentido valoramos como muy positiva la recuperación del diálogo con las organizaciones ecologistas, que tuvo lugar el pasado 30 de mayo, y confiamos en que, entre todos, seamos capaces de avanzar en el contenido del decálogo que estas entidades presentaron al señor ministro la semana pasada.

Estoy convencido de que el medio ambiente será en los próximos años una de las prioridades políticas y sociales no sólo en nuestro país, sino también en todo

el mundo. El equilibrio entre crecimiento económico y consumo, por una parte, y sostenibilidad, por la otra, marcará, sin duda, la agenda política de los próximos años. Por ello, creemos que el Ministerio de Medio Ambiente tendrá en esta legislatura y en las siguientes la responsabilidad de conseguir que las políticas medioambientales trasciendan —como han dicho antes otros diputados— los límites de su acción ministerial e impregnen y se proyecten, en general, sobre el conjunto de la acción política del Gobierno. También aquí, señor ministro, nos va a tener a su lado. Y si en algún aspecto cobra actualidad y virtualidad la palabra globalización es precisamente en el medio ambiente. En este sentido, apostamos por que el Estado español sea abandonado de los planteamientos contenidos en la legislación ecológica europea vigente y de la que pueda aprobarse en el futuro al amparo del desarrollo del sexto programa de acción medioambiental que está elaborando la Dirección General del Medio Ambiente de la Comisión. Por ello, señor ministro, le emplazamos a hacer efectiva la trasposición de las directivas comunitarias, especialmente la Directiva sobre control y prevención integrados de la contaminación, pendiente desde el mes de octubre del año pasado; también la Directiva sobre medidas contra la contaminación atmosférica, causada por emisiones de vehículos a motor; también la Directiva relativa al control de los riesgos inherentes a accidentes graves en que intervengan sustancias peligrosas y la Directiva sobre evaluación y gestión de la calidad del área ambiente. En ese sentido, señor ministro, le preguntamos qué planes tiene el Ministerio para hacer efectiva la trasposición de estas directivas, especialmente las que ya han caducado, en relación a su incorporación en la normativa interna, y cómo cree que las comunidades autónomas pueden participar más activamente en este proceso.

En este mismo ámbito le emplazamos a acelerar la aprobación de la estrategia española frente al cambio climático que se deriva del protocolo de Kioto y a contribuir de esta manera a limitar las emisiones de gases que provocan el llamado efecto invernadero. Su antecesora en el cargo presentó al respecto un primer documento que establecía las medidas a adoptar para el cumplimiento de los compromisos. Me reitero en la anterior previsión hecha por otros diputados sobre el estado actual de la cuestión. El Gobierno español en esta cuestión se ha opuesto hasta la fecha a la propuesta de una ecotasa que, según la Unión Europea, debería gravar las emisiones de CO₂. ¿Cuál va a ser, señor ministro, la posición que seguirá el Gobierno a partir de ahora en relación a este tema? Esperamos que no todo quede en la anunciada sensibilización social.

En su intervención ha abordado cuestiones de gran calado político, prioridades ministeriales, compromisos y objetivos que podemos compartir en gran medida los diferentes grupos parlamentarios. Y pongo como ejemplo el mismo Plan hidrológico, poner al día el país

a nivel medioambiental, crear foros de debate con las partes implicadas en los temas medioambientales, la protección y el fomento de la biodiversidad, el reciclaje de residuos, etcétera. Pero permítame, señor ministro, que aborde de manera sintética y resumida las prioridades que nuestro grupo parlamentario tiene planteadas para esta legislatura.

En primer lugar desde el punto vista autonómico y para una formación nacionalista como es *Convergència i Unió*, es del todo imprescindible que se avance y se profundice en un modelo en que las comunidades autónomas sean la administración ordinaria en temas ambientales. Este tema lo planteamos hace cuatro años en la comparecencia del anterior titular del Ministerio, como decía el señor Saura hace cuatro años y seis días, lo hemos seguido defendiendo durante la anterior legislatura y lo vamos a continuar reiterando durante la presente. Un ejemplo lo tenemos en el traspaso, más que lógico y aconsejable —si existe voluntad política— respecto a la declaración de impacto, de todas las infraestructuras que se llevan a cabo en Cataluña. En todo caso, la mejora de la coordinación del Gobierno y del Ministerio de Medio Ambiente con las comunidades autónomas, aun siendo necesaria y positiva no debe confundirse con conceptos como el de armonización o recuperación de competencias por parte de la Administración general del Estado y mucho menos aún con la duplicación de recursos, servicios o estructuras.

Un segundo aspecto muy relacionado con el que acabo de citar, desde el punto de vista de autonomía política y de observancia del principio de subsidiariedad, es la participación de los responsables de las comunidades autónomas en la representación oficial española ante las distintas instancias de la Unión Europea, así como incentivar la puesta en marcha de mecanismos de consulta previa a la adopción de la posición oficial española en los temas que afectan a su competencia. Es evidente, pues, el interés del Gobierno de Cataluña y del resto de comunidades autónomas en participar en las delegaciones oficiales españolas, que a su vez participan en las conferencias de las partes en los grandes convenios internacionales en los foros europeos, etcétera, como por ejemplo el Convenio internacional sobre el cambio climático, el Convenio internacional para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y el Convenio Arus, sobre el acceso a la información ambiental. En ese sentido, señor ministro, nos gustaría saber qué estrategia va usted a seguir en estos temas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martí, he de recordarle que lleva usted doce minutos en el uso de la palabra y que necesitamos que termine.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Voy acabando, señora presidenta.

Con relación a los temas que nuestro grupo parlamentario prioriza, quisiera, antes de ceder la palabra al

señor Sedó, conocer los planes de su Ministerio para la presente legislatura en los siguientes aspectos. En primer lugar, en lo que se refiere a la promoción de la gestión medioambiental en el sector empresarial, por ejemplo a través de la divulgación de sistemas de gestión ambiental (las certificaciones ecológicas y ecoetiquetas a las que se ha referido el señor ministro), el apoyo del desarrollo de tecnologías verdes, etcétera. En segundo lugar, con relación al régimen de responsabilidad civil medioambiental, celebro que el señor ministro haya avanzado la próxima presentación de una ley de responsabilidad civil que, de alguna manera, obligue a suscribir algún tipo de seguros de daños al medio ambiente. En tercer lugar, la concreción de medidas y actuaciones específicas derivadas del Libro Blanco de educación medioambiental, elaborado en la anterior legislatura, desde el respeto por las competencias de las comunidades autónomas. Y en cuarto lugar, lo relativo a la valoración de aspectos verdes en la contratación pública. Creemos que sería importante que todos los ministerios incorporasen esos aspectos en sus respectivos concursos públicos.

Por último, señor ministro, quisiéramos conocer qué actuaciones impulsará para evitar la inactividad de las confederaciones hidrográficas ante determinadas conductas de las compañías hidroeléctricas, que creemos que por un excesivo afán de lucro e incumpliendo la ley de aguas provocan que los cauces de los ríos queden sin caudal en tramos de varios kilómetros, con el consiguiente daño ecológico, a veces irreversible.

Antes de ceder la palabra a mi compañero señor Sedó, termino como he comenzado, y si me permite la señora presidenta, con unas breves palabras en el idioma materno que nos es común con el señor ministro: moltes felicitats, molta sort i molts èxits en la seva gestió.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Sedó, a quien ruego que utilice, si es posible, un máximo de tres minutos en su intervención.

El señor **SEDÓ I MARSAL**: Señora presidenta, tres minutos me parece que es una tasa muy corta, pero procuraré ser breve.

Señor ministro, yo voy a intervenir básicamente en lo relativo al Plan hidrológico pero, como portavoz de mi grupo en el tema de infraestructuras, tengo una observación que hacer. Se dice, conocemos, sabemos, que las declaraciones de impacto ambiental que tienen que salir de su Ministerio para el tema de infraestructuras son muy lentas. Yo le pediría que lo revise. Ello no quiere decir que pedirle que no sean tan lentas vaya en contra de la calidad, en ningún modo, pero parece ser que hay quien se resiente de ello, en concreto, en estos momentos, las obras del tren de alta velocidad de Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa.

A continuación me ceñiré exclusivamente al Plan hidrológico nacional. Usted nos ha definido, en líneas

generales, la política global del agua, después ha entrado en el Plan hidrológico, marcando los esquemas de la política general y cinco objetivos del mismo. En líneas generales, estamos de acuerdo. Usted ha dado una definición del ámbito donde moverse en unos esquemas de generalidades. Nos ha dicho que hay zonas excedentarias que carecen de agua en algunos momentos. Esto pasa en algunas zonas de Cataluña. Incluso hay algunas zonas que están consideradas como excedentarias a nivel global, pero hay momentos en los que aparecen fuertes déficits, e incluso desde hace unos años en algunas de ellas, desde Cataluña, se pone en marcha un Plan de emergencia para evitar la pérdida de caudales ecológicos. También ha dicho que hay que mantener esos mínimos ecológicos. Nos parece muy bien. Nos define lo que el Plan hidrológico debe considerar como excedentes y pone de manifiesto dos frases un poco categóricas. Usted cree que los excedentes no deben ser discutidos porque hemos tenido que llegar a un consenso anteriormente. Esto va en la línea que desde hace años nuestro grupo está poniendo de manifiesto. El Plan hidrológico tiene que ser el resultado de un debate con consenso y sereno. También ha hablado usted de las demandas satisfechas. En realidad, lo óptimo del Plan hidrológico sería que los excedentes no fuesen discutidos y que las demandas fuesen satisfechas.

Lo que sí me preocupa, dentro del Plan hidrológico, es el calendario. Yo llevo muchos años en esta Cámara hablando de este tema y viendo incumplimientos que ya vienen del inicio de los años noventa, porque se dice que el Plan hidrológico va a llegar a la Cámara y no llega, pero yo he de decir que incluso los equipos de los ministerios anteriores han ido trabajando y se ha ido aprovechando toda la documentación que había.

Como he dicho muchas veces en esta Cámara y en otros foros, el momento ideal es esta legislatura. Esta legislatura es la adecuada para aprobar el Plan hidrológico. También digo que el consenso y el diálogo es básico, palabras que usted también ha remarcado. Pero yo aquí quisiera entrar en el diálogo previo. A mí no me preocupa el plazo inmediato, del que hablaré un poco luego. Usted dice que hablarán con comunidades autónomas, con organismos, con entidades. En este punto, yo quisiera preguntar y la Comisión del Congreso, ¿cuándo? Porque sepa usted, señor ministro, que el Libro Blanco del agua no ha sido discutido en esta Cámara en un debate final; lo ha sido en mociones, pero ni siquiera fue presentado a esta Cámara. Fue presentado en el Senado, pero el Congreso, que es donde verdaderamente hemos estado trabajando sobre el agua, no ha visto el Libro Blanco del agua. Creo que esto no puede ser.

Usted también nos habla de convocar foros para trabajar. Quizá se podría crear en esta Cámara un foro especial, una subcomisión, o bien que se convocasen libremente en el Ministerio algunas reuniones de trabajo con los miembros de la Comisión porque los porta-

voces deberíamos conocer lo que se está elaborando del Plan hidrológico nacional. Porque yo ahora le pregunto, señor ministro ¿qué Plan hidrológico nacional va a presentar usted al Consejo General del Agua este verano? ¿Quién conoce el resumen de cosas que han devenido en este Plan que se tenía que haber presentado en el año 1998 ó a finales de 1999, por no hablar de 1993, que también se decía que ya estaba prácticamente hecho? Últimamente se hablaba de 1998 ó 1999 y hace poco se decía que el próximo mes. A mí no me interesa que usted presente el Plan hidrológico el próximo mes o que lo tengamos que discutir en septiembre. Tenga en cuenta que, una vez presentado oficialmente el Plan hidrológico, el debate en esta Cámara dura tres meses y, si lo van a presentar enseguida, para finales del 2000 dicho Plan podría estar aprobado, pero ¿con qué consenso? ¿Lo piensan aprobar ustedes con su mayoría absoluta? Me parece que se equivocarían muy mucho. Es preferible que usted no tenga prisa, sino que elabore un calendario y que lo cumpla, que tiempo hay. Pausa, eficacia, serenidad y consenso. En ello nos encontrará, señor ministro. Si en estos momentos usted presenta al Consejo General del Agua el Plan hidrológico, ¿qué camino seguirá después dicho plan? Sé que ya se han realizado muchos debates con comunidades autónomas, con organismos, con entidades ecologistas y, en general, con diversos grupos de la sociedad y que se ha trabajado y avanzado durante todos estos años, pero si ustedes presentan en verano el Plan hidrológico al Consejo General del Agua y ese Plan se trae después aquí como proyecto, resulta que se podrán pedir prórrogas para que el debate no se lleve a cabo en la Cámara, pero, si tenemos que plantear nuestras dudas a través de enmiendas, el consenso va a ser difícil. Sería interesante que antes se elaborase un anteproyecto relacionado con el Plan hidrológico con el afán, como decía, de llegar a un gran consenso de forma serena.

Señor ministro, confío en que el Plan hidrológico salga adelante durante esta legislatura y no me preocupa lo de su presentación este verano al Consejo General del Agua, sino el hecho de que a lo largo de la legislatura, dentro de un par de años, podamos aprobarlo y tener un Plan hidrológico para todos.

La señora **PRESIDENTA**: Una vez concluida la intervención de los portavoces que solicitaron la comparecencia del señor ministro de Medio Ambiente, continuamos con la del resto de los portavoces, comenzando por don Paulino Rivero Baute, portavoz del Grupo de Coalición Canaria.

El señor **RIVERO BAUTE**: Bienvenido, señor ministro. En primer lugar, quiero felicitarle por esta nueva responsabilidad que va a tener que desempeñar durante esta legislatura, así como desearle, como no puede ser de otra manera, mucha suerte en esta difícil tarea que va a tener que realizar.

En esta su primera intervención ante la Comisión de Medio Ambiente del Congreso ha demostrado tener una gran sensibilidad en materia medioambiental y en todo lo relacionado con las distintas facetas de su Ministerio y yo sinceramente creo que tiene dicha sensibilidad. Sin embargo, para ver con qué política medioambiental vamos a contar durante estos cuatro años, tendremos que despejar una incógnita a lo largo de los próximos meses para ver claramente si se trata de una sensibilidad especial del ministro, que a mí me consta que es así, o si se trata de una sensibilidad especial del Gobierno en su conjunto, porque poco se puede hacer desde un Ministerio de Medio Ambiente si los objetivos no son compartidos por el resto del Ejecutivo, como veremos en algunas cuestiones que luego pondré como ejemplo. Por lo tanto, el peso que va a tener el Ministerio de Medio Ambiente en este Gobierno creo que es un tema fundamental.

Nosotros no compartimos lengua, como comparte usted con el portavoz de Convergència i Unió, pero sí otra cosa, que es el hecho de ser isleños. Hablar de temas medioambientales en una isla marca y probablemente en algunas cosas tendremos una visión completamente diferente de la que tienen los que viven en el continente, en la península, porque la isla es un territorio limitado y frágil, porque en la isla el desarrollo demográfico y las grandes infraestructuras producen un gran impacto, porque tenemos que cuidar las carreteras, que son impactantes, pudiendo producir los coches gravísimos problemas de deterioro medioambiental; porque el problema del agua es distinto, porque los problemas de la gestión de los residuos en una isla también se complican, porque la presión sobre el territorio, la presión sobre las costas, es distinta a las del territorio peninsular, porque además en las islas tenemos que conciliar el equilibrio de políticas medioambientales con actuaciones que nos permitan mantener la principal industria que es el turismo, me estoy refiriendo a Baleares y a Canarias. Concretamente, en Canarias el 85 por ciento depende del turismo y tenemos que garantizar desarrollo con este equilibrio medioambiental que nos permita tener una economía sostenida. Por tanto, esa sensibilidad del ministro a mí no me extraña y comprendemos, compartimos y apoyamos claramente su filosofía general.

Para vivir este nuevo tiempo que usted anuncia, una vez superados distintos problemas de la sociedad española, como el asentamiento de la democracia, hacer frente al paro, el reequilibrio social, tenemos que trabajar en políticas medioambientales. En ese sentido, quería saber si el Ministerio va a seguir siendo una maría, como ha sido hasta ahora, o realmente va a ser un ministerio importante, un ministerio que sea el instrumento para llevar a cabo una política global del Gobierno. Ha faltado de todo a lo largo de todos estos años de democracia en España con respecto a las políticas medioambientales y probablemente los mayores pro-

blemas se derivan de que no hemos tenido una Planificación en el medio y largo plazo. Y de esta falta de Planificación se derivan las actuaciones del día a día, actuaciones urgentes todas ellas que nos han llevado a cometer errores que luego son difícilmente recuperables. Por ejemplo, estamos acostumbrados a que, por distintas razones, por compromisos políticos básicamente, primero, aparezca una obra cuyo dinero está incluido en los Presupuestos Generales del Estado, segundo, se hace el proyecto y, tercero, hacemos el estudio de impacto medioambiental. Como la presión política es la que ha llevado a que exista la obra en los Presupuestos Generales del Estado, normalmente —y eso lo sabemos quienes conocemos el funcionamiento interno de las administraciones— los estudios de impacto ambiental se adaptan al proyecto realizado y, por tanto, estamos haciendo una chapuza a la que estamos acostumbrados. Me gustaría conocer el criterio del ministro con respecto a una cuestión. ¿No parece más razonable que, por ejemplo, hablando de grandes infraestructuras, primero, se hagan los estudios de impacto ambiental y, segundo, los proyectos se adapten a esos criterios básicos de estudio de impacto medioambiental, puesto que ya en los países más avanzados, que usted buscaba como referencia, de la Europa comunitaria se suele actuar así? ¿No sería conveniente cambiar la legislación para dotarnos de unas normas a fin de que, primero, tengamos claramente estudiado qué impacto producen las infraestructuras en el medio ambiente antes de redactar el proyecto y antes de avanzar más?

En una política medioambiental hace falta un papel protagonista del Ministerio de Medio Ambiente, hace falta consenso y hace falta diálogo. Por eso es muy importante esa predisposición al diálogo que ha mostrado el ministro con las distintas organizaciones ecologistas, pero para que una política medioambiental sea sólida, fuerte y tenga éxito es necesario entusiasmar al resto de las administraciones, es necesario entusiasmar a las comunidades autónomas, a las diputaciones, a los cabildos y a los ayuntamientos. En este momento el papel que juegan los ayuntamientos en los temas de impacto medioambiental es decisivo. O bien logramos implicar seriamente a los ayuntamientos, a las diputaciones y cabildos y a las comunidades autónomas en un gran pacto, en un gran acuerdo, en un gran consenso para llevar a cabo una política medioambiental o estaremos siempre teorizando. Si no están convencidos quienes tienen en las manos la posibilidad del instrumento de gestión, si no están en una misma dinámica es muy difícil llevar a cabo esas políticas, independientemente de la necesaria complementariedad de la concienciación, de la sensibilidad del conjunto de la población y yo diría desde la intensificación de esta materia desde la propia escuela.

Me gustaría conocer el criterio del señor ministro acerca de algunas cuestiones. Algunas islas en estos

momentos están superpobladas. Se consideran de las islas más pobladas del mundo. Tienen cuatro veces, por ejemplo, la densidad de población de la Unión Europea, y siguen creciendo de una forma espectacular. No es que el envejecimiento de la población española o la falta de natalidad esté afectando a las islas, porque en estos momentos sigue aumentando y, además, en cantidades importantísimas. Concretamente, el archipiélago canario tiene 1.600.000 habitantes y vienen llegando anualmente en los últimos cinco años del orden de 40.000 ó 50.000 personas más. Por tanto, más gente, más equipamientos, más carreteras, más contaminación, menos agua, menos suelo rústico. ¿Qué cree el ministro que se debe hacer? ¿No cree que, de seguir así, se podría poner en riesgo en el futuro la principal fuente de riqueza, la única fuente de riqueza, que en estos momentos tienen las islas, que es el turismo? Si estamos machacando el paisaje, deteriorando el medio ambiente en unos momentos en que el turismo mundial, el turismo de calidad, se mueve en torno a esos parámetros, a menos calidad medioambiental, habrá un frenazo del turismo y probablemente dificultades para territorios de esta naturaleza. ¿Qué criterio tiene el ministro respecto a esto?

¿Dado el gran impacto que producen las carreteras en las islas, en ese territorio limitado, es partidario el ministro de Medio Ambiente de impulsar sistemas de transporte alternativo en las islas que están más pobladas y donde actualmente los coches están generando graves problemas? ¿Comparte el señor ministro el criterio de que existe una gran descoordinación en las actuaciones en el litoral por la confluencia de varias administraciones con competencias? ¿Es partidario de delegar la competencia de costas a las comunidades autónomas, utilizando la vía del artículo 150.1 de la Constitución. ¿Comparte el criterio sobre la descoordinación en las actuaciones en el litoral, o el Ministerio estaría en disposición de estudiar la posibilidad de poner en marcha órganos de gestión, consorcios donde podrían participar el Estado y las comunidades autónomas a fin de coordinar esas actuaciones?

Me gustaría además conocer el criterio del señor ministro en otro aspecto. Partiendo de la base de que compartimos plenamente los criterios de protección de nuestro litoral ¿no cree que la Ley de Costas se debe de adaptar, en algunos casos especiales, a la singularidad de territorios muy específicos como son las islas? Una faceta en la que podríamos entrar luego, si tenemos tiempo, es que las islas marcan, son diferentes. ¿Es partidario de adaptar algunos criterios de la Ley de Costas a las islas?

Otra cuestión. La contaminación del mar es un gravísimo problema, mayor en las islas, sobre todo en las que viven del turismo. ¿Usted sabe, señor ministro, que en las Islas Canarias a doce millas de distancia de cada una de ellas estamos en aguas internacionales, y el

Gobierno español no tiene la posibilidad de controlar los vertidos? ¿Sabe que en el archipiélago canario solamente entre la isla de Tenerife y la isla de La Gomera la distancia es menor a las doce millas y en medio del resto de las islas estamos en aguas internacionales, por lo que se puede ejecutar vertidos en esas aguas porque no son de jurisdicción española? ¿No cree que el Gobierno de España debe impulsar una ley para que las aguas entre las islas sean de jurisdicción española, como ha hecho el Gobierno portugués para Azores, Madeira o como sucede con las islas Feroes?

En su intervención, ha hecho una referencia a los parques nacionales y hablaba de profundizar en el modelo de gestión. ¿Qué criterio tiene sobre la utilización por las comunidades autónomas de la disposición adicional quinta de la ley, que dice que aquellas comunidades autónomas que tengan más de dos parques nacionales podrán llevar a cabo convenios de colaboración con el Gobierno para utilizar fórmulas de gestión de los parques? Se hace referencia concretamente al consorcio, a aquellas comunidades autónomas que tengan más de dos parques nacionales.

Por último, señor ministro, me gustaría conocer su criterio acerca de la decisión tomada en algunas comunidades autónomas de poner en marcha una ecotasa turística.

Muchas gracias y mucha suerte.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rivero. Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV-EAJ), tiene la palabra el señor Ochoa de Eribe.

El señor **OCHOA DE ERIBE ELORZA**: Señor ministro, en primer lugar, como no puede ser de otra forma, quiero expresarle mis felicitaciones por su nombramiento, con la esperanza de que la exposición que usted ha hecho signifique un golpe de timón, un esperado cambio en ese Ministerio, que —discrepando con usted—, a juicio del Grupo Vasco en el Congreso, ha sido absolutamente desacertada en los últimos cuatro años.

Usted y yo compartimos una característica, no sé si para bien o para mal: somos nuevos en esta plaza. Por tanto, no voy a hacer demasiada historia del pasado. Hay algunas cuestiones de inversiones pendientes dentro del País Vasco que me gustaría que se actualizasen, pero confío —en ese clima de diálogo que usted ha puesto sobre la mesa y que yo recojo— en que lleguemos a acuerdos para que esas inversiones que están paradas, desde hace cuatro o seis años en algunos casos, lleguen a feliz término. Pero insisto, no quiero hacer un cúmulo de agravios, poniendo sobre la mesa esos cuatro años pasados, que no han sido buenos, y me voy a centrar en lo que podemos hacer de ahora en adelante, que, concediéndole desde luego el beneficio de la credibilidad inicial que me merece como ministro, esperamos que sean fructíferos.

El Grupo Vasco cree que las políticas medioambientales no tienen limitación geográfica o política, y está absolutamente de acuerdo con lo que usted ha dicho sobre que al final hay que globalizar esas políticas. Por tanto, aunque la comunidad autónoma en la que reside el grupo al que represento tiene competencias propias en montes, en parques naturales, en aguas, en vertidos y en residuos, no vamos a renunciar, ni por solidaridad ni por interés, a participar en los debates de todos los temas que aquí se planteen. Ahí nos encontrará siempre en nuestro afán de colaborar lealmente, y también de discrepar y de alzar la voz cuando no estemos de acuerdo en sus planteamientos o en los de su Ministerio.

Permítame que pase revista a lo que usted ha expuesto ante esta Comisión. Creo que filosóficamente nadie puede diverger de su planteamiento. Es un planteamiento lógico, lícito, preocupado, concienciado con la situación actual, que, como usted ha explicado, es consecuencia de ese *primum vivere* que nos ha obligado a todos a elevar la tasa económica de este país, olvidando a veces precisamente lo que íbamos dejando atrás, esos problemas de contaminación aérea, contaminación de suelos, contaminación de aguas, y esa responsabilidad ciudadana quizás olvidada. En ese sentido, coincidimos con esa concienciación que usted quiere establecer, y apuntaríamos que los que ya peinamos canas quizás somos más duros de roer que las nuevas generaciones, y a quien hay que concienciar especialmente es a esa juventud, más aún de lo que está, porque son los que a su vez están aleccionando a los mayores y obligándonos a corregir nuestras conductas desordenadas a veces en el campo medioambiental.

La necesidad de diálogo de la Administración con los ciudadanos que usted ha expuesto va a ser una novedad, porque el anterior Ministerio ha estado en guerra de guerrillas con esos ciudadanos y sus representantes, yendo siempre a la gresca con los grupos ecologistas, que son —usted lo ha dicho— el Pepito Grillo de nuestra conciencia y, por tanto, un elemento indispensable en esta sociedad, si quiere mejorar sus hábitos no demasiado buenos en este campo medioambiental. Pero ese diálogo no tiene que ser un diálogo de sordos —solamente oír para luego aplicar una mayoría—, tiene que ser oír y consensuar, independientemente a veces del número de votos que tenga determinado grupo. Todos podemos aportar algo en este campo; nos va mucho a todos y al mundo futuro que dejemos a nuestros hijos en lo que hoy hagamos. Por tanto, no podemos hacer un ejercicio puramente político, sino un ejercicio de responsabilidad ciudadana porque a todos nos vendrá muy bien y todos lo necesitaremos. Es evidente que eso supone unos costos, usted lo ha mencionado, pero también es una fuente de creación de puestos de trabajo, como todos conocemos, y a la larga mejora la competitividad de las empresas a través de sus patentes de calidad de proceso y pueden aumentar su incidencia en el mercado crecientemente concienciado.

Me ha llamado la atención que usted haya hablado de cambiar la estructura de su departamento, y me alegraría que así fuese y pasase a ser algo más horizontal, como usted ha explicado. Sin embargo —también lo ha dicho el representante del grupo canario— me gustaría que esto fuese una apuesta global del Gobierno, porque difícilmente podremos alcanzar objetivos si no se siguen esas pautas por otros ministerios, dictadas por el Ministerio de Medio Ambiente y consensuadas con los representantes de los ciudadanos. Estoy pensando en Agricultura, en Transportes, en Infraestructuras, en Fomento, etcétera. Este es el reto más importante que tenemos. Si los ministerios van a vivir de espaldas, si la política de inversión en infraestructuras de un ministerio no es consensuada con quien tiene que vigilar por el impacto ambiental y territorial, si las concesiones de agua se hacen, a veces, pasando por encima de Planificaciones de cuencas, si se potencia desafortunadamente los transportes contaminantes, no lograremos nada y hay que hacer apuestas relevantes en ese sentido, ya que este es el país con menos transporte por ferrocarril de toda Europa. Somos un país que contamina con su transporte normalmente. Conozco por la zona de la que procedo que el 90 por ciento de las mercancías que llegan por ferrocarril a Hendaya se trasvasa a camiones en la propia Hendaya. Solamente el 10 por ciento de las mercancías que llegan por ferrocarril a la frontera, por lo menos en ejercicios pasados, siguió por ferrocarril. Hay que hacer un esfuerzo y tienen que implicarse Fomento y Transportes.

En Agricultura, y abordo el agua, discrepo de sus planteamientos porque —permítame la expresión coloquial— no podemos estar discutiendo de la salsa y quemando la perdiz, porque el 68 por ciento del agua se lo lleva el regadío y el 14 la refrigeración de las centrales nucleares. Solamente el 18 por ciento del agua que se consume en el Estado español es consumo humano neto. Por tanto, no podemos centrarnos en estar ahorrando exclusivamente —no digo que hay que dejar de hacerlo— ese 18 por ciento y dando por sentado que ese 68 por ciento es fijo.

Fue evidente nuestra desilusión cuando en el pasado Pleno del Congreso fue retirada una proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, ya que se descartó también la idea de que el Plan nacional de regadíos se presentase conjuntamente con el Plan hidrológico nacional. Se supone que dejamos al margen —insisto— un 68 por ciento del consumo nacional. Señor ministro, mientras la demanda europea es del orden de los 662 metros cúbicos año-persona, en España estamos rebasando en estos momentos los 900 metros cúbicos persona-año. Tenemos la ventaja de que sólo hay un país que nos gana, alguien peor organizado que nosotros, Italia con 1.000 metros cúbicos persona-año. Es un triste récord, señor ministro, que hay que resolver. No podemos dar por sentado la utilización de nuestros sistemas de irrigación por cubrimiento de la tierra

con agua, que datan de la época de los árabes, si no son anteriores, cuando las técnicas de regadío gota a gota, etcétera, suponen un ahorro. Dese cuenta que, según los cálculos de consumo humano que tenemos en la península, ahorrando un diez por ciento del consumo agrario, tendríamos solucionado el consumo humano en un horizonte que podría acercarse a los cuarenta años. Por tanto, esto es importantísimo y es a lo que tenemos que tender básicamente.

En cuanto a la política de depuración de aguas, es evidente que es una competencia que inicialmente reside en los ayuntamientos, pero lógicamente el Ministerio está ayudando a que éstos resuelvan sus problemas, económicos a veces o de planificación zonal en otras, y que sus Planes pueden suponer una mejora, como usted ha dicho, para que todos nuestros ríos tengan aguas cristalinas. Pero se ha olvidado de algo, se ha olvidado de las costas, de los estuarios de nuestros ríos, que son el mayor depósito de material contaminante cercano a las poblaciones, y ahí está otra vez su horizontalidad en el Gobierno ignorando qué se hace con ese material que se mueve cuando los puertos dragan esos canales de acceso o sus dársenas. ¿Adónde va? ¿Cuál es el destino de esos materiales pesados? ¿Se debe permitir depositarlos en el mar abriendo la gabarra a una distancia prudencial? Entendemos que es muy interesante que se trate este tema.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ochoa, le ruego que, si puede, acabe su intervención brevemente, ya que lleva doce minutos.

El señor **OCHOA DE ERIBE ELORZA**: Termino; no se preocupe, señora presidenta. Gracias.

Tenemos la necesidad, como se ha dicho por otros portavoces —no voy a insistir— del diseño, del consenso del Plan hidrológico nacional, pero preguntaría cómo entiende el señor ministro que puede planificarse el Plan nacional de regadíos y cómo puede ponerse en contacto con ese Plan hidrológico nacional, dadas las cifras que he puesto sobre la mesa. El tema de los excedentes genera que si damos por fijo unos consumos en una zona, efectivamente hay que trasvasar aguas de otras zonas. Pero mi grupo entiende que los trasvases son una solución traumática; debe darse prioridad a los estudios y a las políticas de ahorro antes de hablar de trasvases en zonas donde se da por sentada una necesidad que no está demostrada en absoluto, a nuestro juicio.

Como no tengo más tiempo, iré formulando las preguntas en otras circunstancias. Simplemente, quiero desearle suerte en su difícil cometido ante un Ministerio de la importancia que tiene el suyo en este siglo que comienza.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor ministro, bienvenido a la Comisión de Medio Ambiente, bienvenida que doy en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y enhorabuena por su nombramiento. Esperamos que su trabajo al frente del Ministerio de Medio Ambiente sea realmente brillante y podamos compartir muchas más de las actuaciones que compartimos en la legislatura pasada con su predecesora.

Tengo que sumarme al resto de los grupos, usted nos ha puesto a todos los grupos de la oposición de acuerdo, en resaltar que precisamente estos cuatro años pasados no han sido brillantes en la gestión del Ministerio de Medio Ambiente en materia medioambiental; hemos perdido esos cuatro años. Además de apuntarnos como Estado al fracaso de las políticas medioambientales, el Estado español tiene un plus, porque ya nos sumamos a las políticas medioambientales con retraso y nos hemos permitido el lujo de desperdiciar cuatro años que eran muy importantes. Si en algo este grupo parlamentario está de acuerdo con la globalización es precisamente con que el medio ambiente es global.

Señoría, compartimos con usted el que un Estado, un solo país ponga en marcha medidas medioambientales no va a beneficiar la situación medioambiental, repito, si solamente él las pone en marcha, pero desde luego frente a otros países le va a dar la credibilidad necesaria para poder imponer o, al menos, defender determinadas posiciones en los foros internacionales. Eso precisamente es lo que hemos demandado en muchas ocasiones al Gobierno del Partido Popular durante la legislatura pasada desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, como también —nos alegramos de que ya el ministro de Medio Ambiente coincida en esto con nosotros— que nuestro Estado debe marcarse metas propias que sean complementarias con las que marque la Unión Europea y que nos permitan avanzar, precisamente por nuestro retraso, mucho más rápidamente en las medidas medioambientales que debemos adoptar y que tendríamos que estar tomando ya. Por tanto, me sumo a la pregunta de para cuándo se va a hacer por nuestro Estado la ratificación del protocolo de Kioto. Esto nos sitúa ya en unas condiciones bastante desastrosas, puesto que, en lugar de reducir o limitarnos al aumento de emisiones permitido en el convenio de la Unión Europea, como ya han hecho referencia otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, en 1999 ya las rebasamos, lo que nos obliga a tener que tomar medidas quizá mucho más drásticas que si hubiéramos empezado a adoptarlas hace ya algún tiempo o hubiéramos desarrollado otro tipo de políticas que hubieran impedido ese aumento tan abusivo de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que no nos permite cumplir los niveles de emisión admitidos en el protocolo de Kioto.

Además, señoría, queremos que nos comente qué es lo que va a pasar con el borrador del programa que presentó la ministra de Medio Ambiente en cuanto a las

medidas que se tenían que llevar a cabo sobre los Planes para la ratificación o el control de las emisiones que marcaba el protocolo de Kioto, borrador del que desde su presentación no se ha vuelto a tener noticias ni conocemos en qué estado se encuentra en estos momentos, con independencia de que podamos compartir en mayor o menor medida lo que en él se planteaba.

Aparte de que en su intervención solamente ha hecho declaraciones de intenciones y no se ha comprometido nada más que en dos aspectos —y tampoco ha sido un compromiso con fechas fijas—, tanto en el Plan hidrológico nacional como en la ley de calidad del aire o de la contaminación, nosotros tendríamos interés en que nos dijera exactamente cuándo se van a terminar de trasponer las directivas que ya se tenían que haber traspuesto en cuanto a contaminación del aire, a la recogida de pilas usadas y a determinadas directivas europeas a las que se ha hecho alusión, que se llevan con un retraso bastante considerable, no sólo para evitar la posible penalización de la Unión Europea, sino también para modernizar nuestro país en materia medioambiental.

Hay una de ellas que nos parece que es muy importante, y es la trasposición de la directiva en la Ley de evaluación de impacto ambiental. En nuestro país se están realizando muchas obras de infraestructura que están valorándose medioambientalmente por una ley que, según nuestro criterio, está obsoleta en estos momentos y que en realidad puede estar acarreamo graves desequilibrios medioambientales y problemas añadidos. Le pondré ejemplos. En mi tierra, en Valencia, en estos momentos se está discutiendo un estudio del proyecto de cierre de la V-30 que hace desaparecer una parte importantísima de la Huerta valenciana. El estudio de impacto ambiental dice que es factible ese proyecto, pero en realidad no se tienen en cuenta otros valores, como son los económicos, los culturales e incluso los propios medioambientales, además en una zona que la propia Unesco declara de carácter singular, porque es de las seis que quedan en Europa como zona de huerta específica y con unas determinadas características. Esa es la política que va a llevar el Ministerio con su carácter transversal, que compartimos, con otros ministerios y que además incide en las emisiones que usted mismo en su intervención planteaba en el tema del transporte, igual que nos decía que había que reconducir el proceso y la tendencia. Es una batalla que va a tener usted que mantener con el Ministerio de Medio Ambiente, porque todos somos conscientes de que el uso del vehículo particular está produciendo grandes emisiones de gases contaminantes, pero desde luego, si las políticas de desarrollo de infraestructuras no se cambian, difícilmente vamos a poder disminuirlas, porque se sigue alentando, según las pautas que se marcan desde el Ministerio de Fomento, una política de transporte individual y no colectivo, por tanto, gran contaminante; se están generando graves problemas medioambientales con esas infraestructuras.

Me gustaría saber, señor ministro si, además de la trasposición de la directiva, en un breve plazo de tiempo —ya fue compromiso incumplido del anterior departamento—, se va a tener en cuenta el impacto global que generan las infraestructuras de todo el Estado en el entorno y en el medio ambiente. Si hemos concluido que el medio ambiente no tiene fronteras y que cualquier actuación afecta a todo el entorno, nos gustaría saber si va a ser también política de su Ministerio el hacer un análisis de cuál es el impacto global que generan las obras de infraestructura que se acometen en nuestro país, algo que nos parece muy interesante precisamente porque estas políticas de infraestructuras y las evaluaciones de impacto ambiental están ligadas a las estrategias sobre biodiversidad. En nuestro país se están haciendo obras de infraestructura que afectan a espacios naturales que están dentro de la red Natura 2000 y se está permitiendo que se lleven a cabo, incluso con informes de impacto negativos a los que al final el Consejo de Ministros ha dado luz verde. Por tanto, nos gustaría saber, señor ministro, si su declaración de intenciones sobre mejorar las expectativas y poner en marcha la estrategia sobre biodiversidad que estuvieron ustedes negociando con las organizaciones ecologistas, y que en buena medida éstas comparten, la van a poner de verdad en marcha, no solamente en lo que está reflejado en la estrategia sobre biodiversidad —que ya, según decía antes el portavoz de Iniciativa per Catalunya, lleva un retraso considerable en su aplicación, incluso en los objetivos que se habían marcado para 1999—, sino si además van a tenerlo ustedes en cuenta en esa política transversal de incidencia en las políticas que desarrollan otros ministerios y que bajo nuestro punto de vista poco están teniendo en cuenta el entorno a la hora de aplicarlas.

Señoría, nosotros quisiéramos, de verdad, no ser escépticos como grupo parlamentario a la hora de valorar su intervención, pero tenemos cuatro años de experiencia y las declaraciones de buenas intenciones después no han tenido nada que ver con la práctica.

Cuando usted hablaba acerca de la política de biodiversidad de la necesidad de dar un impulso impresionante a la lucha contra la desertización, las estrategias forestales y la necesidad del plan forestal, que además viene impuesto por la Unión Europea, y de una nueva ley de montes, nosotros nos tenemos que sentir escépticos porque eso mismo dijo la ministra de Medio Ambiente hace cuatro años. Del estudio y debate de los Presupuestos Generales del Estado vemos que los Planes de lucha contra la desertización y la erosión han sufrido recortes paulatinos año tras año; si a eso le sumamos que ya de por sí el Ministerio tiene escasos recursos económicos y también una escasa ejecución, nos parece muy bien lo que usted nos ha dicho pero, desde luego, somos escépticos a la hora de creernos que de verdad esto se va a llevar a la práctica de una manera clara y decidida.

Señoría, hay temas que a nosotros nos resultan muy preocupantes y de los que usted hablaba en su intervención, y uno de ellos es el Plan nacional de residuos, que se aprobó en enero de este año. Usted decía que iba a abogar por la reutilización o el reciclaje de las materias orgánicas y por el Plan nacional de residuos que fomentara fundamentalmente el reciclaje. Tengo que decir, señoría, que según hemos leído en el acuerdo del Consejo de Ministros, si pretende hacer hincapié en el reciclaje, va a tener que cambiar el Plan nacional de residuos, porque la orientación de ese plan no está enfocada directamente al reciclaje ni a la reutilización, sino fundamentalmente hacia la incineración de residuos. Como han dicho otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, para muchas empresas es más fácil incinerar que reciclar. Si además se les dan los recursos para poder incinerar y no se les dan recursos para poder reciclar, seguiremos incinerando, con lo que eso supone de contaminación, pero no reciclando, además del desperdicio de muchas materias que se podrían estar reutilizando.

Ha hablado de la necesidad de ampliar la red de parques nacionales y que la gestión compartida ha sido con brillantez. A este grupo parlamentario le va a encontrar siempre de acuerdo en ampliar la red de parques nacionales para que podamos disfrutar de esa red mucho más amplia. Lo que no podemos compartir es que exista esa brillantez en la gestión, entre otras cosas porque tenemos ejemplos que también le podemos poner al respecto. En la pasada legislatura se creó por ley el Parque Nacional de Picos de Europa, y a estas alturas todavía no se ha nombrado el director conservador, ni siquiera se han elaborado los Planes de ordenación de recursos. Nos gustaría que dijera para cuándo se van a plantear estos temas respecto al Parque Nacional de los Picos de Europa. Es más, en las comunidades autónomas afectadas, y por representantes de su partido, se está planteando la necesidad de reducir los límites del Parque Nacional de Picos de Europa, y también de reducir las actuaciones de protección, sobre todo en materia de caza y pesca. ¿Es esa la política que va a compartir el Ministerio de Medio Ambiente o va a mantener una política clara y decidida respecto a la protección de los espacios naturales y sobre todo a los parques nacionales y a la ampliación de esta red?

Otra política que nos preocupa, a la que usted se ha referido de pasada por decirlo de una manera coloquial, es la política de costas. Decía usted que dentro del marco legal existente se ha producido ya el deslinde de hasta el 70 por ciento del dominio marítimo terrestre y que su gestión se va a plantear desde la recuperación de las playas, los entornos urbanos y desde una protección y ordenación, cosa que nosotros compartimos. Desearíamos que nos dijera de una manera clara y decidida, si su política va a seguir estando en la línea de impedir la construcción de nuevos puertos deportivos que tanto afectan después a la situación de las playas y que gene-

ran problemas, no sólo medioambientales y de contaminación del medio marino, sino de desaparición de zonas de litoral bastante importantes. Somos conscientes de que existe una presión urbanística importante en las zonas de litoral, pero queremos que nos diga con toda claridad si el Ministerio de Medio Ambiente va a mantener lo que hasta ahora ha sido su política de no permitir una construcción masiva de puertos deportivos, que tanto perjudican a la zona del litoral.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Urán, le ruego concluya.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Voy a intentar ser lo más breve posible, señoría.

Hay otras actuaciones en costas que también nos preocupan y quiero preguntarle específicamente sobre una de ellas. En 1991 se aprobó la regeneración de la bahía de Portman en la provincia de Murcia, y desde esa fecha se han estado perdiendo fondos europeos y se pueden terminar de perder los que se tienen. Desde 1994 existe un proyecto con impacto medioambiental favorable. Nos gustaría saber cuánto tiempo más van a seguir esperando los 18 millones de toneladas de material contaminado por minerales y por ácidos corrosivos que están instalados en la bahía de Portman y cuánto tiempo más nos va a permitir la Unión Europea estar poniendo dinero encima de la mesa y que sólo la incompetencia del Gobierno español impida la regeneración de esa bahía. Es una pregunta que, si es posible, me gustaría, que nos contestara de manera clara y lo más puntual posible.

Para terminar señora presidenta, me gustaría referirme a dos cuestiones que me quedan pendientes. El señor ministro en su intervención nos hablaba de bioseguridad y de creación de la ley que va a permitir que se puedan establecer estas medidas de bioseguridad; nos hablaba de prudencia, de mejorar las expectativas de vida y de la modernidad. Señor ministro, compartimos la necesidad de mejorar las expectativas y la calidad de vida, pero desde luego nosotros pedimos precisamente para proteger la calidad de vida y sobre todo —algo que usted no ha dicho— el medio ambiente, no solamente prudencia con los productos manipulados genéticamente, sino el principio de precaución; principio de precaución que en nuestro país no se ha tenido en cuenta. Como ya se ha comentado anteriormente, y por tanto no voy a hacer incidencia en ello, nuestro país se ha convertido en este caso en un país puntero de la Unión Europea en un tema tan delicado, tan controvertido y en el que tan pocas garantías en materia de calidad y de sanidad nos da todavía y mucho menos en contaminación medioambiental. Nuestro país no ha sido prudente, sino todo lo contrario, cada vez que se ha exigido la aplicación del principio de precaución, no se ha tenido en cuenta y desde luego podemos decir que en esto sí que somos uno de los primeros países de la Unión Europea.

Para terminar, señora presidenta, no puedo dejar de hacer alusión a la política de agua. Tiene que perdonarme la señora presidenta, pero como sólo intervengo yo tengo que hablar de todos los temas que importan en estos momentos a la sociedad, y desde luego a este grupo parlamentario. El señor ministro ha dicho que la política en materia hidráulica estaría fundamentalmente en una política global del agua, incluyendo lo que se podría llamar un tratamiento integral de las aguas, la depuración, la reutilización y el ahorro; pero después, cuando ha hablado del Plan hidrológico nacional (desconocemos cuál va a ser el sentido, pero desde luego podemos concluir que a lo mejor es lo que el señor ministro expresaba en su intervención), quizá yo lo he entendido mal, pero el señor ministro hablaba de aportar recursos y las obras necesarias, como factor de prioridad cantidad de agua y calidad, y después hablaba de la optimización de la gestión, del ahorro, de la reutilización y sobre todo de la concienciación. Tal vez, señor ministro podamos estar de acuerdo en todos los temas, pero quizás no de una manera prioritaria tal cual. Para el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida el Plan hidrológico nacional tiene que hablar fundamentalmente de ahorro de agua, porque el agua, como usted bien decía, es un bien limitado y no lo podemos tener a nuestro gusto; tenemos que gestionar la demanda, no simplemente aumentar los consumos, para poder abastecer todas las necesidades de la población, y para eso, además del Plan hidrológico nacional se necesitan Planes. Pero además, señoría, se necesita no solamente el Plan hidrológico nacional, sino que en los Planes de depuración las EDAR que se están construyendo tengan unas características determinadas. Usted mismo decía que se reutiliza muy poca agua en nuestro país, pero para que se puedan reutilizar las depuradoras tienen que construirse precisamente con ese objetivo, no simplemente verter sin contaminar, sino que además se pueda reutilizar el agua, y para eso hay que dar garantías fundamentalmente a los agricultores de que el agua está bien depurada y no va a contaminar sus tierras. Desde luego, nosotros venimos criticando que los objetivos de los Planes de depuración de aguas no están teniendo en cuenta precisamente esa reutilización. Se están construyendo grandes depuradoras, con independencia del retraso que llevamos en la aplicación de los Planes de depuración, se están invirtiendo grandes cantidades de dinero, pero con esa inversión no se han fijado como objetivo que se pueda reutilizar, sino hacer grandes depuradoras para los previsibles aumentos de consumo de agua y los aumentos, por ende, de los residuos de las aguas residuales, pero no se está teniendo en cuenta precisamente un ciclo integral que nos permita una depuración y una reutilización de esas aguas. Por tanto, señoría, si de verdad usted está de acuerdo en esa reutilización, tendrán que cambiar la construcción de las depuradoras, para hacerlas de manera diferente y poder garantizar el que el agua se pueda reutilizar.

Me ha alegrado oírle al señor ministro el ejemplo que ha puesto sobre el caso del río Segura, muy sensible para la zona de la que provengo como diputada. Esperamos que si hay esa sensibilización las iniciativas que se han presentado en esta Cámara para dar solución a la situación del río Segura se vean respaldadas por la mayoría del Congreso y que además se puedan llevar a cabo por parte del Ministerio.

Termino, señor ministro, deseándole que tenga de verdad éxitos. Este grupo parlamentario está dispuesto a dialogar y está dispuesto a llegar a acuerdos con ustedes, si es posible; pero el diálogo, señor ministro, es consenso, ceder entre ambas partes, no imposiciones. Desde luego, nuestro grupo parlamentario no va a dar un cheque en blanco al Gobierno en materia medioambiental, no solamente porque hay muchas cosas que no compartimos sino porque la experiencia de los últimos cuatro años nos ha dejado bastante claro que no podemos coincidir en muchos apartados. Aun así estamos dispuestos al diálogo y esperamos que se pueda cambiar la línea de actuación que hasta ahora se ha llevado a cabo y desde luego en este camino nos encontrará dispuestos a colaborar.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Quiero iniciar mi intervención dando la bienvenida a esta Comisión al ministro de Medio Ambiente y deseándole, como han hecho el resto de los portavoces, los mejores éxitos al frente de su Ministerio.

Agradezco la exposición y al iniciar mi intervención voy a destacar dos aspectos de su discurso que en opinión del Grupo Parlamentario Popular son especialmente importantes. El primero de ellos es la filosofía y el talante con que afronta su responsabilidad al frente de la política de medio ambiente del Gobierno. Este aspecto creo que hay que destacarlo puesto que se trata de un ministro nuevo en un Gobierno nuevo, pero no olvidemos que se trata de un Gobierno del Partido Popular presidido por José María Aznar, es decir de un partido y con un presidente que desde su programa hizo realidad el Ministerio de Medio Ambiente, por lo que la sensibilidad medioambiental del Ejecutivo está reconocida por los hechos.

El segundo aspecto destacable de la comparecencia es que nos ha permitido conocer, desde los límites lógicos y obligados de este tipo de iniciativas parlamentarias, las grandes líneas de acción que se propone llevar a cabo el Ministerio de Medio Ambiente. Creo, señorías, que el objetivo son las grandes líneas de acción. No creemos, por ejemplo, que hoy sea destacable un aspecto puntual como la conducción de Guadalajara, que ha planteado algún señor portavoz. Ya sé, y ha quedado patente en la intervención de los portavoces que

me han precedido en el uso de la palabra, que en el terreno parlamentario normalmente la oferta es inferior a la demanda; a la oposición siempre la parecen abultadas las carencias de lo dicho por el Gobierno e insuficientes sus afirmaciones. Es legítimo que a la oposición le parezcan insuficientes las promesas, incluso las acciones del Gobierno, pero lo cierto es que el discurso del Gobierno, el discurso del ministro se marca con los tempos y los ritmos del Gobierno y del ministro, que naturalmente no suelen coincidir con los de la oposición. Tiempo habrá en esta Comisión y en el Pleno de la Cámara de ir profundizando en todo lo dicho hoy por el ministro y en lo que puede haber quedado sin decir. Tampoco creemos que sea momento de hablar del mal llamado mercado del agua, que no es tal, de las confederaciones hidrográficas, de las medidas concretas para el cambio climático; creo que son aspectos que, como se ha dicho aquí por otros portavoces, tendremos que ir viendo en la Comisión y en el Pleno de la Cámara.

No voy a hacer un repaso puntual de todo lo que ha dicho el ministro en su intervención, pero sí quiero destacar algunos aspectos que me parecen extraordinariamente importantes. Por un lado, el reto que ha planteado para que todos los ciudadanos españoles sean conscientes de la necesidad de un desarrollo sostenible. Que éste, el desarrollo sostenible, deje de ser un término que planteamos y debatimos en esta Comisión, en determinados foros, para convertirse en algo esencial que asumen todos los ciudadanos. En este marco, los foros anunciados para que los agentes sociales debatan con el Ministerio sobre los grandes problemas ambientales que hay que resolver y con el objetivo de fijar horizontes de común acuerdo, creo que son esenciales.

Por otro lado, nuestro grupo parlamentario cree altamente positivo hacer del diálogo un eje fundamental, como ha anunciado el ministro, ya que efectivamente en los temas medioambientales todos —repito todos, ciudadanos, empresarios, consumidores— debemos ser quienes asumamos nuestras responsabilidades desde el convencimiento de su necesidad. Sin la colaboración de todos, como se ha dicho aquí, nada podrá hacerse.

En tercer lugar, creo que es enormemente esperanzador el desafío asumido por el ministro para que el Gobierno en su conjunto vaya introduciendo pautas sensibles y coherentes con un equilibrio territorial y ambiental sostenible.

Nuestro grupo parlamentario está de acuerdo con lo expuesto en política de aguas. Mucho se avanzó en la pasada legislatura, como tuve oportunidad de exponer hace escasos días en el Pleno de la Cámara con ocasión del debate de dos proposiciones no de ley sobre el Plan hidrológico nacional. Negar todo lo hecho en este terreno es negar la evidencia. Pero hay que seguir avanzando en el Plan nacional de saneamiento y depuración, en el desarrollo de la Ley de Aguas, en las medidas que fomenten el ahorro en el consumo y en la prevención de las sequías, en la modernización de las instalacio-

nes, en la reutilización, en la desalación y en la explotación conjunta de las aguas superficiales y subterráneas.

Es una buena noticia e imagino que así lo considerarán los señores portavoces que me han precedido, el anuncio hecho por el ministro de que el Plan hidrológico nacional será presentado al Consejo Nacional del Agua antes de que finalice el próximo verano, y es una buena noticia que se cuente con la colaboración de todos los grupos parlamentarios. Espero, señorías, que esa oferta de diálogo, esa mano tendida del Ministerio de Medio Ambiente no se desaproveche.

Todos somos conscientes de que hay ciertas cuencas excedentarias, mientras que otras tienen déficit estructural. Todos somos conscientes de que se precisan por un lado soluciones de regulación a algunas cuencas, y por otro un trasvase de agua de zonas con excedentes estructurales a zonas con déficit. Creo, señorías, más bien quiero creer que todos somos solidarios. Tenemos ahora una oportunidad histórica para desde el diálogo y el esfuerzo de todos, y dejando a un lado las demagogias y los oportunismos políticos, conseguir que se apruebe, con el mayor grado de consenso posible, el tan necesario Plan hidrológico nacional.

Sin ánimo de ser exhaustiva, quiero destacar también el anunciado Plan nacional forestal; Plan nacional forestal al que ya se refirió el presidente del Gobierno en el discurso de investidura, que con una inversión aproximada de 350.000 millones de pesetas supondrá la mayor inversión de la historia de España en materia forestal para la gestión sostenible de todos los espacios forestales, el mantenimiento de la biodiversidad, la defensa de los montes contra la erosión, la lucha contra la desertización, las plagas y los incendios forestales, todo ello, señorías, en colaboración con las comunidades autónomas.

El Grupo Popular espera que la nueva ley de montes, que ha anunciado el ministro de Medio Ambiente, dote de un marco jurídico a las nuevas funciones ecológicas y sociales que los ciudadanos demandan de los bosques. En este ámbito, el desarrollo de la estrategia forestal y de la estrategia para la contratación y uso sostenible de la biodiversidad son esenciales, así como profundizar en el nuevo modelo de gestión de los parques nacionales y completar y desarrollar la Red Natura 2000.

Nuestro grupo parlamentario cree, señor ministro, que son importantes las medidas que se tomen para combatir el cambio climático, para reducir los gases que producen el efecto invernadero, y creo que el Ministerio de Medio Ambiente debe convertirse en el impulsor de esas medidas, a través de la Comisión Nacional del Clima, sin olvidar que son muchos los ministerios y muchos los sectores que están implicados en ello, especialmente el sector energético y el sector transporte, aunque en éste, como en muchos aspectos de la política medioambiental no podemos ni debemos olvidar que las competencias de gestión están transferi-

das a las comunidades autónomas y que la labor del Ministerio en estos aspectos es la de impulsar y coordinar.

Estamos de acuerdo en la necesidad de poner en marcha y con la financiación adecuada para poder desarrollar el Plan nacional de residuos urbanos aprobado recientemente, y demandado tanto por el Grupo Popular como por el resto de los grupos parlamentarios durante la pasada legislatura. Creemos que no tenía sentido haber aprobado anteriormente el Plan nacional de residuos sin contar con financiación, porque los municipios y las comunidades autónomas requieren financiación para poderlo poner en marcha.

Apoyamos las cautelas sobre el tema de bioseguridad y la necesidad de la ley que nos ha anunciado de responsabilidad civil en materia de medio ambiente. Apoyamos este impulso que quiere dar la educación ambiental en los aspectos de formación, información y sensibilización y la cooperación que nos ha anunciado con los países menos desarrollados en materia medioambiental.

Nuestro grupo parlamentario, señorías, también cree que es importante el apoyo que se pueda dar desde el Ministerio de Medio Ambiente a las pequeñas y medianas empresas mediante programas de incentivos y ayudas para que adopten sistemas de gestión medioambiental, sean más competitivas y contribuyan a mejorar nuestro entorno. Todo ello, señorías, creemos que con el esfuerzo, con la ayuda de todos y con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente puede ser posible.

Antes de terminar, señorías, tengo la obligación de rebatir aquí algunos conceptos falsos que se han vertido, y que como portavoz de medio ambiente del Partido Popular debo rebatir. En primer lugar, se ha dicho aquí que en la anterior legislatura la ministra de Medio Ambiente presentó un programa en el cual proponía alargar la vida de las centrales nucleares. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que lo ha dicho sabe que esto es completamente falso. En la anterior legislatura se presentó un listado de medidas que habían elaborado los técnicos de todas las posibles medidas que existían para combatir el cambio climático, para disminuir las emisiones de CO₂. En este listado elaborado por los técnicos una de las medidas que se incluía era alargar la vida de las centrales nucleares, pero era un listado de posibles medidas, ningún programa, por supuesto, del Ministerio de Medio Ambiente. El Ministerio de Medio Ambiente y el resto de los ministerios que están en la Comisión Nacional del Clima deberán elegir o adaptar de todo este listado de medidas las que crean convenientes. En segundo lugar, también quería rebatir el hecho de que la ejecución presupuestaria durante la pasada legislatura fue del 30 por ciento. Completamente falso, señorías. La ejecución presupuestaria, que se mide en el mes de enero del año siguiente fue superior al 90 por ciento en cada uno de

los años. También quiero rebatir el hecho que se ha planteado aquí de reciclaje o incineración. No estamos de acuerdo. El reciclaje, ya nos ha anunciado el señor ministro se va a potenciar, pero para lo que no puede reciclarse el rechazo tiene dos opciones: vertedero o incineración. Tiempo habrá de discutir cuál prefieren, cuál consideran ustedes que es el método menos contaminante, pero nunca plantear la alternativa reciclaje o incineración, porque esa alternativa no es cierta.

A la afirmación del señor Morlán de que las sociedades estatales de agua no están funcionando, también tengo que decir que es falso. Están funcionando, están haciendo obra y la ventaja de estas sociedades, señor Morlán, es que han movilizado los recursos privados. Parece que usted no quiere movilizar los recursos privados; nosotros sí creemos que es importante. En cuanto a que las confederaciones han quedado ajenas a los mismos, debo recordarle a usted que el presidente de cada confederación es el presidente de la sociedad estatal respectiva. También es falsa la afirmación de que existe un mercado de agua. No existe un mercado de agua, señor Morlán, lo que existe es flexibilización del régimen concesional (**Rumores**) y en la propia ley existen cauteles para que no exista este mercado de agua. (**Un señor diputado: Estamos abriendo debate.**)

Termino ya, señorías, simplemente trato de rebatir unas falsedades. Respecto a algunas afirmaciones que se han dicho de que estamos ahora exactamente igual que en el año 1996...

La señora **PRESIDENTA**: Señora De Lara, le ruego, por favor que no abra debate y no se modifique la exposición que hasta ahora ha existido.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Termino. Simplemente quiero decir que no estamos igual que el año 1996 porque se han aprobado una serie de leyes, la Ley de Envases, la Ley de Residuos, el Plan nacional de residuos, la estrategia de la biodiversidad, la estrategia forestal, la Ley de Aguas y un largo etcétera que no podría resumir en un momento.

Al portavoz del Partido Nacionalista Vasco —y termino, señorías— quiero decirle solamente que el hecho de ser nuevo, como ha indicado, no debe impedirle conocer lo que él ha certificado como nefasta política medioambiental. En la pasada legislatura contó siempre —y digo siempre, señorías— con el apoyo de su grupo parlamentario. En todas y cada una de las votaciones que ha habido, siempre se ha contado con el apoyo del Grupo Parlamentario del Partido Nacionalista Vasco. Por consiguiente, creo que este grupo parlamentario no debía considerar que esta política fuera tan nefasta.

Finalizo con un ofrecimiento de colaboración al señor ministro (**Risas.**), como no puede ser de otra forma, del Grupo Parlamentario Popular para llevar a buen término los objetivos que nos ha planteado. (**Un señor diputado: ¡Vaya colaboración!**)

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, como usted habrá visto, los diputados componentes de esta Comisión no sólo están preparados en todas las materias que son objeto de su Ministerio, sino que además están muy preocupados por todas las áreas que corresponden. Le doy la palabra para que responda a las muchísimas intervenciones y aspectos que le han planteado.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Señorías, en primer lugar quiero agradecerles el talante de sus intervenciones, pidiendo disculpas de antemano porque yo creo que será prácticamente imposible poder pasar revista a todas las cuestiones que se han planteado, sobre todo en el grado de detalle que se han realizado. Como muchos de ustedes han dicho a lo largo de esta mañana, estoy seguro que tendremos ocasiones de poder profundizar en los mismos.

En primer lugar realizaré contestaciones genéricas que se van repitiendo de portavoz en portavoz; por tanto no las volveré a repetir.

Respecto a la aportación de la señora Marón, del Partido Socialista Obrero Español, quiero decirle una cuestión que me parece importante. Ella dice que el Plan hidrológico nacional y el Plan forestal fueron objeto del discurso de investidura del presidente pero que lo realizó sin convicción. Invito a la señora Marón, sobre todo conociendo el aval que presenta el presidente del Gobierno, a respetar la fuerza de los hechos. A los hechos nos atenderemos y si algo caracteriza a nuestro presidente del Gobierno en cualquier caso es esa convicción y su cumplimiento.

En cuanto a la ley de responsabilidad, quiero repetirles que esta ley se está elaborando por parte del Ministerio conjuntamente con una directiva que se está confeccionando en el seno de la Unión Europea, en la que naturalmente también participa España como Gobierno. Nuestra intención es presentar este texto articulado en un proceso paralelo, anticipándonos en cierto modo a lo que va a ser la directiva europea, pero un proceso conjunto y al mismo tiempo; es decir, vamos a intentar aprovechar los trabajos que se están realizando tanto en el seno de la Unión Europea como en el propio Ministerio de Medio Ambiente para presentar conjuntamente esta ley de responsabilidad.

Respecto al cambio climático en general y con referencia a todos los portavoces y a la ratificación del Protocolo de Kioto, quiero decir a SS.SS. que este protocolo está suscrito *ad referendum* por el Gobierno español y está pendiente simplemente de ratificación, de que se produzca un proceso de armonización entre la mayoría de los Estados que lo firmaron. Simplemente es una cuestión instrumental y creo que no tiene que afectar a lo esencial de ese protocolo que ha sido asumido por el Gobierno español, por tanto España —insisto— dentro de la estrategia general y del compro-

miso generalizado de la mayoría de Estados miembros. En estos momentos creo que la divergencia de procedimiento más clara existe entre la posición colectiva de la Unión Europea que yo creo no tenemos que abandonar y la posición colectiva de los países que encabeza probablemente Estados Unidos. Creo que lo importante que debo resaltar en esta comparecencia es la propuesta que he hecho hoy aquí, en esta Comisión, y que hacemos desde el Ministerio: vamos a abrir un debate y un proceso de análisis con todos los interlocutores y agentes sociales y políticos que tengan algo que aportar respecto a la estrategia del cambio climático en España. Creemos que, efectivamente, es imprescindible que España no sólo se atenga a la simplificación por importante que sea que puede suponer el propio dato de contaminación establecido en el propio protocolo, sino que el debate tiene que ser mucho más amplio y más profundo. Es imprescindible que seamos capaces de definir el modelo, que seamos capaces de ponernos de acuerdo en el modelo, y una vez que seamos capaces de ponernos de acuerdo en el modelo espero que seamos capaces de aplicar las políticas al menos en un sentido correcto. Las políticas que apliquemos irán destinadas a cumplir ese modelo que hayamos podido consensuar entre todos. Ahí se engloba todo: lo que tiene que ser la política con centrales nucleares, la política con las energías renovables, con las energías eólicas, con las energías solares, etcétera. Estamos hablando, insisto, de un proyecto muy ambicioso, probablemente uno de los mayores y más grandes retos que tendrá este Ministerio y por supuesto el Gobierno de España a lo largo de esta legislatura.

Respecto al Plan nacional de residuos quiero volver a incidir en que me parece que el proceso que se ha utilizado en su elaboración puede resultar modélico. Estamos hablando de un proceso que ha perseguido ese consenso y esa participación de las autoridades implicadas en la gestión de un Plan tan trascendente como este y que, por supuesto, tiene que priorizar el reciclaje dentro de la política que lleven adelante las diferentes administraciones con responsabilidad competencial en este proceso. Tiene que potenciar el reciclaje y no potenciar la incineración. No estoy de acuerdo, en absoluto, en que en este momento lo que estamos potenciando es una demanda de incineración que, en definitiva, va a crear su propia oferta. Creo que no es un análisis adecuado y creo que no es el camino. Lo que está claro es que el Plan de residuos tiene que dar una salida a los residuos que no sean susceptibles de ser reciclados; está claro que el camino es muy largo y que estamos empezando, pero creo que el objetivo debe ser el reciclaje y también creo, naturalmente, que se debe dar una salida a los residuos que no sean susceptibles de haber pasado por este reciclaje.

Quisiera ser capaz de aplicar una dosis de pragmatismo, si ustedes me lo permiten, en esta comparecencia y en nuestra política en general. No sé si fue anun-

ciada o no, lo importante, lo que espera el ciudadano y de lo que nosotros tenemos que ser capaces es de llevar hacia adelante y poner en marcha ese Plan forestal al que nos hemos comprometido y que es tan importante precisamente para evitar esa deforestación y, sobre todo, para cumplir este proyecto integral de recuperación de cuencas al que he hecho referencia en mi exposición y que va a llevar acompañada, inmediatamente después de haber sido capaces de elaborar, conjuntamente con las comunidades autónomas y los municipios afectados, ese Plan nacional forestal y presentar ante este Parlamento una nueva ley de montes que, como he dicho, tiene que poner al día una legislación que hoy se ha quedado anticuada y que tiene que basarse en los principios modernos no sólo de reforestación, sino también de utilización sostenible de nuestros montes.

Yo les puedo garantizar que por instinto de supervivencia vamos a utilizar todo lo que esté en nuestra mano para no perder ni una sola peseta. Naturalmente vamos a utilizar cuanto esté en nuestra mano y toda nuestra capacidad de persuasión y negociación para que las políticas de medio ambiente no dejen de desarrollarse por falta de una adecuada financiación. Uno tiene cierta experiencia en estas cuestiones y, francamente, me parece ridículo el hecho de que se cuestione quién comunica los fondos de cohesión; no tiene la más mínima importancia. Lógicamente siempre los ha hecho Hacienda, que es lo importante para un ministro de Medio Ambiente. No estamos hablando de política transversal, no estamos hablando de un Ministerio con capacidad de actuación transversal; lo importante es decidir a qué se destinan esos fondos. Eso es lo importante. Y ¿quién va a decidir a qué se destinan estos fondos? Reglamentariamente, el Ministerio de Medio Ambiente. Por eso, hoy hay una propuesta de priorización del destino de este tipo de fondos. El que luego sea Hacienda quien los gestione y los comunique a mí me da absolutamente igual, me parece irrelevante.

El inventario de bolsas mineras me dicen que lo hace el Instituto Geominero, que no pertenece a este Ministerio. Es algo que me dicen y que yo desconocía. Me apuntan que, efectivamente, ése es un trabajo que está elaborando el Instituto Tecnológico y Geominero de España, que pertenecía al Ministerio pero al que ahora, por la reestructuración que ustedes conocen, ya no pertenece.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, irnos al pasado no nos conduciría a nada, pero nuestros datos no coinciden con los suyos. De todos modos, usted no se preocupe, que nosotros nos vamos a preocupar de nuestra ejecución presupuestaria.

Respecto a la fiscalidad, que es un asunto trascendente, le diré —y conozco un poco esta materia por propia deformación profesional— que en el mundo del medio ambiente la fiscalidad es importante, pero no es el único procedimiento y no es un procedimiento esencial y primordial. El proceso de armonización que hoy

se está intentando aplicar en la Unión Europea es un proceso que nos perjudica. La armonización por arriba perjudica al Estado español. Es decir, lo que no podemos hacer es vincular el destino, la finalidad de un impuesto, de un tributo, con la propia fuente del tributo o del impuesto. Podremos discutir el tributo o el impuesto, independientemente de su finalidad, porque son dos problemas distintos que habrá que analizar con propiedad y probablemente de forma separada, pero no tiene por qué condicionar una discusión a la otra. Cuando hablemos de fiscalidad hablaremos de la fiscalidad todo lo que ustedes quieran, y cuando hablemos de necesidad de financiación en políticas de medio ambiente, hablaremos de necesidad de financiación en políticas de medio ambiente y, hoy por hoy, la armonización que se está proponiendo en el seno de la Unión Europea es una armonización injusta que perjudica los intereses del Estado español y que, por tanto, nosotros no vamos a defender.

Alguien me ha preguntado qué opino de las ecotasas. Pues algo parecido. Es decir, discutir un impuesto por su destino y no por su origen es una discusión que puede conducir a error, a un posicionamiento erróneo. Si discutimos las ecotasas o las supuestas llamadas ecotasas —porque no son ecotasas más que por su finalidad—, estaríamos cayendo en un error procedimental, en un error que en Hacienda Pública sería de primer curso. Discutamos las figuras tributarias, pero no relacionemos, no vinculemos la viabilidad de esas figuras tributarias con un problema, que existe, de financiación de políticas medioambientales.

El medio ambiente es una cuestión internacional. Estoy totalmente de acuerdo, señora Marón. Me va a encontrar usted absolutamente predispuerto, porque, para mí, ésa es la afirmación más importante de todas las que usted ha hecho aquí. Estoy absolutamente de acuerdo y espero que nos podamos encontrar en ese camino; su predisposición y su talante creo que así lo avalan y me parece fundamental que seamos capaces de, entre todos, intentar asumir nuestra cuota de responsabilidad en defender esas políticas en las que todos creemos, que todos compartimos y que son de interés nacional.

También quiero hacer referencia a una cuestión que se ha planteado aquí, creo que por el señor Saura: el tema de Baleares. Me alegro de que estuviera usted en Mallorca y espero que disfrutara de su estancia allí. Tengo que decir, si ustedes me permiten, que esta es una cuestión publicitaria, y yo tampoco soy demasiado partidario de entrar en este tipo de discusiones, que sólo consiguen abrir debates estériles y quizá llenar algún titular de periódico. Esta es una afirmación que yo realizo —lo he dicho en infinidad de ocasiones— como presidente del Partido Popular en Baleares. Naturalmente, es difícil desligar la persona del presidente del Partido Popular de la persona del ministro de Medio Ambiente, pero en cualquier caso, y para simplificar,

creo que Baleares requiere esta conducta, pero que generalizar esta política, como suele pasar, sería injusto. Hay que estudiar cada caso y hay que ver las circunstancias que convergen en cada caso y cada proceso, qué tipo de derechos se pueden conculcar, cuál es el futuro de sostenibilidad de un parque, como aquellos a los que usted hacía referencia, de la sierra Tramontana, por ejemplo, que no durante 25 años, sino durante miles de años los agricultores han mantenido con el estado de protección y de preservación medioambiental que hoy tiene ese parque; es decir, que no es algo que se haya descubierto hace 20 años. En este contexto, insisto, creo que las generalizaciones son absurdas y que habrá que estudiar cada tema en profundidad y en detalle.

Estoy de acuerdo con el señor Morlán en que las confederaciones hidrográficas tienen que contar con una mayor participación de los ayuntamientos y las comunidades autónomas. Creo que es algo en lo que debemos profundizar, y además creo que está en la legislación aprobada recientemente, que está previsto en lo que hace referencia a los ayuntamientos, y es probable que tengamos que mejorar también los sistemas de coordinación con las comunidades autónomas. Precisamente al hilo de esta observación, y con respecto a lo que hacía referencia en cuanto a la cuenca del Duero y a alguna otra cuenca, nosotros estamos dispuestos —y vamos a hacerlo— a estudiar fórmulas de colaboración con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, fórmulas de coordinación. No estamos cerrados en absoluto a dialogar y a evaluar esas posibilidades. Precisamente, y en el contexto necesario de la política de consenso del Plan hidrológico nacional, mañana mismo tendré ocasión de visitar al presidente de la Generalitat valenciana, al presidente de la Junta de Andalucía y al presidente de la Generalitat catalana y creo que además el próximo lunes al presidente de Aragón, Navarra y no sé si La Rioja. Este es el proceso en el que estamos en este momento, insisto, en el de escuchar las opiniones de las comunidades autónomas, intentar recabar sus aportaciones y también, por qué no, de estudiar procesos de mejora de esta coordinación.

Le voy a pedir algo, señor Morlán. Como usted ha dicho que no está de acuerdo con algunas cuestiones que yo he planteado aquí sobre el Plan hidrológico nacional, quiero saber cuáles son esas cuestiones. No se lo pido hoy, pero le invitaré a que me diga personalmente cuáles son sus criterios y sus aportaciones, porque creo sinceramente que esta es una de las cuestiones a las que hacía referencia su compañera al decir que es una cuestión de Estado, de estrategia nacional, y por ello no me voy a escapar, ni muchísimo menos, sino, al contrario, voy a entrar al trapo en esta cuestión, quiero escuchar sus aportaciones, quiero saber en qué puntos no está de acuerdo y por qué. Lo que sí les quiero decir, en términos generales, es que en la elaboración del Plan hidrológico nacional va a haber un trabajo científico

que creo que va a tener tal rigor y tal exactitud que no va a permitir discusiones aleatorias. Es decir, cuando hablemos de caudales, cuando hablemos de régimen concesional, cuando hablemos de cuestiones que tengan un planteamiento técnico deberemos aportar ese planteamiento técnico, sin entrar en discusiones que podrían ser absolutamente estériles. El trabajo que hoy se está realizando y que ya está realizado, un trabajo hecho por funcionarios, por organismos de la Administración pública, sin consultorías externas, lo digo con orgullo, creo que es excelente y creo que tiene que ser la base de una discusión científica. Luego haremos discusiones políticas de lo que ustedes quieran, pero las técnicas, no; creo que las técnicas tienen que ser la base esencial que nos permita tomar esas decisiones políticas.

¿Recurso natural, o recurso económico? Esto sí que es una trampa. No podemos centrar la discusión en esta dicotomía, bajo ningún concepto. Es mucho más amplio el proceso, es muchísimo más amplio, y es muchísimo más importante lo que estamos discutiendo.

El tema de las sociedades del agua será discutible, aunque no estoy de acuerdo. El proyecto alemán me parece que es un proyecto que hoy no se está utilizando, a lo mejor para desgracia mía, no lo sé; es un tema que no he estudiado todavía en profundidad, pero parece que hoy ya no existe esa práctica de contratación como práctica habitual de la Administración. Y, naturalmente, el pacto del agua de Aragón es un pacto esencial para este Ministerio. Es un pacto esencial en todas sus vertientes y será un pacto esencial para definir lo que va a ser el futuro de este Plan hidrológico nacional, y naturalmente que vamos a realizar toda la buena administración de que seamos capaces para llevar adelante los proyectos que sean necesarios con los fondos que sean necesarios, también con los fondos de cohesión.

La directiva marco tiene una incidencia relativa en la modificación de los Planes de cuenca. ¿Por qué? Porque se está discutiendo. El próximo día 22 se va a discutir en el consejo esa directiva marco; es una discusión que está viva, que no está decidida en absoluto. Además, en estos momentos no está inclinada hacia ninguno de los contendientes de esa directiva marco. Por tanto, lo primero que se tiene que producir es una discusión en Europa y vamos a ver cómo acaba la directiva marco; a lo peor no hay directiva marco, es algo que puede suceder, con lo cual ésa es la condición que hoy tenemos.

Naturalmente quiero insistir en el planteamiento programático que hacemos de la protección y de la regeneración de las costas, de los Planes de actuación de costas, que serán esenciales.

También quiero redundar en el hecho de que la Ley de Aguas —este es un hecho esencial— establece intercambios concesionales de agua. Yo creo que es importante utilizar la terminología adecuada para no llamarnos a engaño. La Ley de Aguas, hoy, establece la

posibilidad, que no es mala sino fantástica y me parece un gran acierto y un gran avance, de esos intercambios concesionales.

Efectivamente, comparto con el señor Martín la preocupación porque la concienciación social del Día del Medio Ambiente sólo sea de un día. Nosotros decimos que *una flor no fa estiu*. Pues lo mismo: un día sólo no basta para concienciar a toda la sociedad. Consenso y diálogo serán ejes prioritarios de nuestra actuación.

Respecto a la trasposición de directivas, que es un tema genérico que ha salido a lo largo de esta mañana, ya hemos iniciado los contactos con las comunidades autónomas. La secretaria general de Medio Ambiente y el secretario general técnico del Ministerio se reunieron, convocaron a los directores generales afectados, y en estos momentos existe un proceso de consenso con las comunidades autónomas para la elaboración del anexo II de la directiva de la Evaluación de impacto ambiental. Próximamente nos reuniremos a nivel de conferencia sectorial de Medio Ambiente con los consejeros afectados y vamos a aplicar, de la forma más rápida posible, la trasposición de las directivas vencidas. Naturalmente, seguiremos trabajando en las otras. En cuanto a la directiva del Control de la calidad ambiental, en estos momentos la problemática estriba en una divergencia respecto del consenso que perseguimos, sobre todo con los afectados, con las comunidades autónomas y, dentro de la conferencia sectorial, con lo que son competencias municipales y competencias autonómicas. He recogido ya, incluso por parte del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, la necesidad de esos mecanismos de información o consulta previa. No sé cómo los vamos a instrumentar, pero sobre todo en determinadas cuestiones me parece que es una reivindicación absolutamente legítima. Por interés propio, al menos que exista ese canal de información, porque hay cuestiones en las que las autoridades de las comunidades autónomas tienen un conocimiento mayor que la propia Administración, por muchas razones.

Contestando a sus preguntas concretas, como ha dicho muy bien la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la aprobación de la gestión medioambiental a través de las pequeñas y medianas empresas y a través del sector industrial, como he expresado, con ese tipo de etiquetas y de ayudas para propiciar que los industriales y los empresarios puedan entrar en la gestión global medioambiental de la actividad industrial o empresarial es esencial. El tema de la responsabilidad civil ya lo he explicado. También me parece muy interesante su aportación, que no va a caer en saco roto, respecto a los aspectos verdes de la contratación administrativa y en otros temas en los que, sin duda, la Administración tiene que ser faro, luz, y tiene que dar ejemplo.

Respecto a las evaluaciones de impacto ambiental y su lentitud, se trata de un proceso que efectivamente

hay que revisar a medio plazo; es un proceso mejorable, y no pasa nada, se tiene que decir de esta manera. Si partiéramos de la elaboración de un presupuesto de base cero en nuestro Ministerio, una de las cuestiones replanteables probablemente sería la organización administrativa de la metodología en la elaboración de los informes de impacto ambiental. Pero me parece mucho más importante el Plan hidrológico nacional. El proceso es claro, se trata de reconocer dónde hace falta esa regulación, dónde se tiene que hacer esa regulación que vaya a garantizar esos caudales ecológicos que son esenciales. Ustedes ya habrán tenido conocimiento de que en la cuenca del Ebro, por ejemplo, ya se han puesto en marcha caudales ecológicos. Esa regulación nos va a permitir garantizar esos caudales ecológicos que, en muchos sitios de España, si no fuera por la propia regulación, probablemente no serían garantizables. A partir de ahí, técnicamente se trata de decidir las cuencas que puedan ser excedentarias.

Calendario. El informe preceptivo es del Consejo Nacional del Agua y yo insisto en que durante este verano se va a entregar. El informe, como todos ustedes saben muy bien, es preceptivo, pero no vinculante, y es preceptivo para que en su momento el Consejo de Ministros y el Gobierno de España puedan aprobar el proyecto de ley. Una diferencia esencial entre el Plan nacional de regadíos y el Plan hidrológico probablemente sea ésta y de ahí que el grado de vinculación sea distinto, al igual que su tramitación. Es una ley que tiene que entrar en este Parlamento, a pesar de que, insisto, la tramitación del Plan se pueda llevar a cabo posteriormente de la forma en que se decida por las partes que tengan responsabilidad en ella.

Plan hidrológico. Sin ninguna duda, me gustaría que el Plan hidrológico que se va a presentar este verano recogiese las aportaciones de los grupos políticos representados en esta Comisión. Yo les he anunciado hoy aquí —se lo he dicho al señor Morlán— que voy a pedirles sus aportaciones y sus puntos de vista, pero que éste va a tener que ser un proceso interactivo, es decir, los partidos que están aquí representados también están representados directa o indirectamente en el Consejo y estarán representados en muchas comunidades autónomas. Mañana vamos a seguir con un proceso de visitas a todos los presidentes de comunidades autónomas, que van a marcar unas pautas que nos van a condicionar a nosotros y a ustedes también, naturalmente, como no podía ser de otra manera. Y quiero decir que sería absurdo que en un tema de tanta importancia como éste nos perdiéramos en el procedimiento, por lo que vamos a intentar no hacerlo. En cualquier caso, creo que sería esencial que todos pusiéramos de nuestra parte para que, efectivamente, esa capacidad de interlocución se produjera, puesto que finalmente el debate se va a desarrollar en este Parlamento, en el Congreso de los Diputados y será imprescindible. El tema me parece fundamental.

Voy acabando, señora presidenta. Perdone, pero es que resulta complicado, ya que se trata de muchas cuestiones. El señor Saura ha dicho cosas muy interesantes. Efectivamente, no es la política sectorial fracaso de otras políticas. Yo creo que lo importante es que seamos capaces de avanzar, porque nos van a pasar cuentas, a mí el primero, pero a usted también, por esa capacidad que tengamos de avance a lo largo de estos años. Es posible que usted y yo no nos pongamos de acuerdo en el grado de avance, pero lo importante es avanzar y, sobre todo, hacerlo en la dirección correcta, definiendo claramente el modelo, los problemas, y después que seamos capaces de avanzar en las soluciones de una forma correcta, quizá no con la intensidad deseada, pero sí de una forma correcta.

En cuanto a la sostenibilidad, coincido con usted en que es el factor condicionante esencial de la política de un Gobierno y estoy convencido de que también lo es del Gobierno español. Vamos a elaborar ese Plan para hacer frente al cambio climático. Ése es el debate y la política que necesitamos y vamos a ver de qué manera y qué líneas de actuación seguimos para conseguirlo.

Insisto en que en el tema de los transgénicos, en el que puedo discrepar con usted, control y transparencia son los ejes fundamentales de la actuación del Gobierno en una materia tan importante.

Perdone, señor Rodríguez, que me haya saltado el orden. Le quiero agradecer que diga que el Gobierno español se ha gastado 300.000 millones en depuradoras en estos cuatro años aunque sea para criticar que no se han gastado en Galicia, pero se han invertido, lo cual es muy importante. Yo creo que tendremos ocasión de entrar en el detalle. Yo tengo datos que probablemente no coincidan con los suyos respecto a las inversiones en depuración de aguas, tanto en la depuradora de Lugo como de Orense, etcétera, y en otros proyectos de inversión que afectan a la comunidad autónoma de Galicia. Lo importante es el criterio general, y el criterio general de nuestra política es que a medio plazo, insisto, sea capaz de fijarse el objetivo de que no se vierta ni una sola gota de agua que no esté depurada al mar, a los ríos. Luego podremos entrar en los niveles de depuración, como decía la diputada de Izquierda Unida, con respecto a la reutilización. Naturalmente que vamos a tener que entrar en procesos secundarios y ojalá pudiéramos estar hablando de procesos terciarios. Con procesos primarios es complicado meterse en temas de reutilización. En cualquier caso, los procesos primarios son reconvertibles en procesos secundarios. Para reutilizar primero hay que depurar, aunque yo haya criticado el orden de los factores en mi intervención. Lo importante, insisto, es que nuestro objetivo global como Ministerio es conseguir esa depuración de aguas, que es fundamental y esencial. Además, esa depuración de aguas tendrá que ir ligada después con la recuperación de las cubiertas vegetales y de las cuencas.

Debo corregirle porque usted habla de la cuenca Miño. Miño-Sil sí es una cuenca y está en varias comunidades autónomas. Esta es la ley. Podemos entrar en un proceso de debate con respecto a si la legislación vigente establece de una forma correcta o no cuáles son las competencias que deben corresponder a la Administración central cuando las cuencas pasen por más de una comunidad autónoma. Esa es una discusión que podemos tener cuando usted quiera, aunque probablemente hoy no sea el día. Lo que está claro es que la realidad es ésta: Miño-Sil pasa por dos comunidades autónomas, por lo cual es una cuenca intercomunitaria y no intracomunitaria. A partir de ahí, ¿cuál es su aportación, en la que yo también estoy dispuesto a entrar? Usted habla de una reorganización administrativa interna del Ministerio. Estamos hablando de que las decisiones que afectan a una cuenca se tengan que tomar a kilómetros de distancia, lo cual siempre produce un perjuicio sobre todo al administrado. Yo creo que eso tiene que ser mejorado y tenemos que intentar arbitrar los sistemas para que esa gestión que se hace de ese recurso público por parte del Estado no provoque perjuicio a los ciudadanos afectados por la gestión de ese servicio público.

También recojo su aportación que creo que hacía referencia al eucalipto y al pino. No sé si estoy equivocado, pero me parece que se han tomado decisiones por el Gobierno autonómico fortaleciendo y dando respaldo a esa política a la que usted hace referencia, lo cual es algo que creo que se puede tener en cuenta a la hora de elaborar esa legislación nueva.

Con respecto al Instituto Nacional de Meteorología, no es incompatible el hecho de que ese servicio público en este momento esté centralizado con el hecho de que puedan existir fórmulas de colaboración y, sobre todo, con la prestación adecuada de un buen servicio público.

Con relación a su última aportación, he de decirle que yo también quiero que usted me juzgue por los hechos y no por las apariencias. Me gustaría que usted me juzgara a mí y a nuestro equipo por los hechos y que entremos en el debate de los hechos tan pronto como estemos en condiciones.

Al señor Rivero he de decirle que comparto su sensibilidad insular; nadie como los insulares sabemos lo que es eso, incluso es difícil de entender por los continentales. Metiéndome en camisas de once varas, con respecto a una pregunta que me hace sobre la superpoblación, le diré que esta es una competencia autonómica. Personalmente es un tema que me apasiona y le diré que el territorio es medio ambiente y nadie como los insulares sabemos lo que eso significa. ¿Qué hay que hacer? Sinceramente, unas directrices de ordenación del territorio que sean capaces de ordenar la oferta. Si se ordena la oferta, si se ordena el territorio, si se ordena el crecimiento urbanístico, se está condicionando, sin duda, la capacidad de atracción.

Pero este no es un tema del ministro, ni muchísimo menos.

Es cierto que hay que mejorar las actuaciones en la costa, hay que mejorar esa coordinación, hacer planteamientos categóricos y generales tanto en un sentido como en otro con respecto a puertos deportivos y cosas similares, exactamente igual que en el parque, es una injusticia y nos podría alejar de la realidad. Hay que evaluar cada caso en su contexto, pero lo que está claro es que esa coordinación en las actuaciones tiene que servir para preservar las costas.

Los vertidos en aguas internacionales, sobre todo entre islas, es un tema que desconozco. En cualquier caso me comprometo a estudiarlo.

Al portavoz del PNV he de decirle que, efectivamente, la juventud es una apuesta de futuro esencial para el medio ambiente y estoy de acuerdo con la globalización a la que hace referencia. Hay que fomentar el transporte público, pero dentro de un contexto mucho más global. La política del transporte transversal dentro de un Gobierno tiene que obedecer a un modelo medioambiental. Posiblemente no me haya explicado bien, pero yo he intentado hacer hincapié en el hecho de priorizar el uso eficiente del agua, el ahorro del recurso hídrico, y que me parece que es fundamental junto con un proceso global del agua.

Respecto al consenso en el Plan hidrológico, yo no estoy de acuerdo con que usted diga que no está demostrada su necesidad. Vuelvo al principio. Si nos ponemos a discutir los principios científicos, probablemente entraremos en discusiones que no nos van a conducir a ningún sitio. Tenemos que dejar que los técnicos, absolutamente independientes, trabajen y nos puedan aportar los datos que nos sirvan de una base sólida para tomar decisiones.

A la señora Urán creo que le he contestado a casi todo: ratificación del protocolo de Kioto, estrategia del cambio climático, fechas del Plan hidrológico, trasposición de directivas. Usted es escéptica con mi política pero yo le pido lo mismo: que me dé la oportunidad de llegar; déme la oportunidad de llegar y déme la oportunidad de empezar a trabajar. Ya tendrá tiempo, sin duda alguna, de mostrar su escepticismo.

El Plan nacional de residuos no está enfocado a la incineración.

Respecto a los Picos de Europa nosotros hemos dicho que el posicionamiento del Ministerio es el de respetar las decisiones de los gobiernos autónomos afectados. Corresponde al Gobierno autónomo tomar esa decisión y, por la información que nosotros tenemos, la intención hoy de estos gobiernos autónomos es mantener los Picos tal como están.

Mi información es que el tema de Cartagena está en marcha. No tengo más información. Es un tema que me han explicado muy por encima pero está en marcha. Coincido con usted en lo del proceso integral y naturalmente en el tema de la depuración.

Quiero agradecer a la diputada doña María Teresa de Lara su aportación en su intervención y su espíritu de colaboración. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, llevamos más de cuatro horas de exposición exhaustiva y de debate. Por tanto, creo que podemos

cerrar hoy aquí la comparecencia de don Jaume Matas, ministro de Medio Ambiente, agradeciéndole esta exposición clara y precisa, así como las de todos ustedes.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**